



Representaciones sociales sobre la familia multiespecie. Un análisis desde la relación humano-animal del grupo de investigación en Estudios Humano-Animal de la Universidad Nacional Colombia sede de Bogotá D.C en 2022.

Autores:

[GUSTAVO ADOLFO ACERO ZABALA](#)

gacero@unicolmayor.edu.co

[LUIS ALFONSO RUBIO HERNANDEZ](#)

larubio@unicolmayor.edu.co

Directora Trabajo De Grado: Dalis del Pilar Sierra Polanco

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Facultad de Ciencias Sociales

Programa de Trabajo Social

Bogotá, D.C.

2023

Resumen.

La presente investigación se ocupó en identificar las representaciones sociales de la relación humano animal en torno a la familia multiespecie de las personas que integran el grupo de investigación en Estudios Humano-Animal de la Universidad Nacional de Colombia de la Sede de Bogotá D.C en el II semestre del 2022, con el objetivo de aportar a la construcción de nuevos conocimientos y relaciones que coadyuven a la coexistencia entre especies, desde las discusiones y aportes del Trabajo Social.

La metodología se desarrolló a través de un estudio de orden descriptivo, de enfoque interpretativo comprensivo, el cual contó con la participación de 20 personas pertenecientes al grupo en Estudios Humano -Animal, quienes contaban con animales de compañía, fundamentalmente gatos y perros. Las técnicas de investigación utilizadas fueron: *entrevistas*, *Círculo de la palabra* y *cartografía (Corporal y territorial)*.

Entre los hallazgos y consideraciones, se puede afirmar que la familia multiespecie adquiere relevancia en la actualidad, desde los vínculos que se generan entre especies, principalmente de tipo afectivo, que posibilitan acciones de cuidado mutuo. Ahora bien, desde la *familia multiespecie* y como parte de los resultados de investigación, es necesario promover el *Trabajo en Red* y la construcción de *Tejido Social*, entendidos estos, como elementos esenciales para el reconocimiento de otras especies en la consolidación de la sociedad y superar las miradas antropocentristas que han dominado las realidades sociales.

Palabras clave: relación humano animal, representaciones sociales, familia multiespecie, Trabajo Social, vínculo, animal de Compañía

Abstract.

The present research was aimed at identifying the social representations of the human animal-animal relationship around the multispecies family of the people who are part of the research group in Human-animal studies of the National University of Colombia, Bogota D.C in the second semester of 2022, in order to contribute to the construction of new knowledge and relationships that contribute to coexistence between species, from the discussions of social work.

The methodology was developed through a descriptive study, with a comprehensive interpretative approach, which counted with the participation of 20 people belonging to the Human-Animal studies group, who had pets, mainly cats and dogs. The research techniques used were: interviews, photo-traces and cartography (corporal and territorial).

Among the findings and considerations, it can be affirmed that the multispecies family acquires relevance nowadays, from the bonds that are generated between species, family acquires relevance nowadays, from the bonds that are generated between species, mainly of affective type, which make possible actions of mutual care. Now, from the multispecies family and as part of the research results, it is necessary to promote Networking and the construction of Social Fabric, understood as essential elements for the recognition of other species in the consolidation of and to and overcome the anthropocentric views that have dominated social realities.

Key words: human-animal relationship, social representations, multispecies family, Social Work, bond, companion animal.

El hombre ha hecho de la Tierra un infierno para los animales.

Arthur Schopenhauer

La verdadera bondad del hombre sólo puede manifestarse con absoluta pureza y libertad en relación con quien no representa fuerza alguna. La verdadera prueba de la moralidad de la humanidad, la más profunda, tal que escapa a nuestra percepción, radica en su relación con aquellos que están a su merced: los animales.

Milan Kundera “La insoportable levedad del ser”

Cuanto más indefensa está una criatura, más derecho tiene a que el hombre la proteja de la crueldad del hombre.

Mahatma Gandhi

Dedicatoria

Este trabajo está dedicado:

A mis Abuelos y tía Elisa por su amor y cuidado, A German y su tranquilidad, ellos, quienes en mi corazón y memoria siempre me acompañarán y me motivarán para continuar con mis objetivos y decisiones.

También está dedicado especialmente a Bruno, amigo, hermano y compañero fiel, que me motivó para el desarrollo de esta investigación, igualmente a Dakota, Toby, Canela, Mono y el resto de perros y gatos que me he cruzado por la vida, quienes, con su energía única y especial, han sido el motor para siempre continuar.

Gustavo Adolfo Acero Zabala

Agradecimientos

Agradezco a los miembros del grupo de estudio, por su participación voluntaria y compromiso con esta investigación, a la institución por su apoyo para el planteamiento y desarrollo de esta misma.

Agradezco infinitamente a la profesora Rocío por el acompañamiento y motivación, por los momentos lindos y duros en el desarrollo de esta, y un agradecimiento muy especial a mi compañero, por su paciencia y las vivencias en el desarrollo de este proceso.

Así mismo a mi familia multi especie, hermano, tías y tíos, primas y primos, amigas y amigos, quienes a lo largo de la vida me apoyaron y motivaron a la consecución de este objetivo y quienes con paciencia me han sabido escuchar, aconsejar y acompañar.

Para finalizar mi mayor agradecimiento es especialmente a mis padres y Miry, quienes con amor siempre me apoyaron en este camino, en donde lo transcurrido para llegar hasta acá han sido experiencias y aprendizajes muy lindos y significativos.

Gustavo Adolfo Acero Zabala

Dedicatoria.

A mi amado padre Aristobulo, que siempre tuvo fe en mí, que a pesar de los devenires de la vida siempre estuvo presente en cada momento de mi vida, por la infinita paciencia hacia mí, por su amor incondicional, infinitas gracias a él, quien desde siempre me inculcó la importancia de perseguir los sueños y metas y no desistir hasta alcanzarlas, quien me enseñó a darle cara a los problemas siempre con la cabeza en alto, él, mi motivo para ser cada día mejor persona, mi motor de vida, mi mejor amigo, mi compañero de alegrías, tristezas y angustias, aquel libro interminable de historias, cuentos y refranes que desde niño me ha narrado, por todo eso y más. MUCHAS GRACIAS VIEJO.

A Mechas, Nara, Niña, Neftis y a Drako que son mi motivación y fortaleza en esta vida, por regalarme el don de la resiliencia, brindarme su amor y compañía incondicional, por ser la alegría de mi familia multiespecie, este trabajo de grado está inspirado en ellas.

A mi querida madre Isabel que regresó a mi vida cuando más lo necesité, quien me brindó su apoyo y transmitió ese amor de madre que tanto hacía falta a mi existencia, ese amor que ahora puedo sentir cada día que pasa.

Luis Alfonso Rubio Hernández

Agradecimientos.

A mi familia multiespecie por su apoyo y compañía durante todo este proceso.

A mi padre que siempre estuvo presente brindándome, su amor, apoyo y compañía.

A mis hijas Mechas, Niña, Nana, Neftis y a mi hermano Drako, quienes me motivan cada día a continuar.

A mi amiga Nicolle que me tendió la mano cuando más lo necesité, fue mi voz de apoyo, me volvió a mostrar un camino que creí haber perdido, por permitirme la oportunidad de compartir tiempo y espacio y lo más importante, quien con su pedagogía crítica me inculcó el respeto y admiración por la vida. Admiración total.

A Adrián mi amigo de toda la vida y familia, que de no ser por ellos/as mi rumbo en la vida habría sido incierta, porque a pesar del distanciamiento, les agradezco por confiar en mí, y como les prometí: no los/as defraudé

A mi compañero de trabajo de grado por la paciencia, apoyo y acompañamiento durante este largo proceso de ires y venires, de subidas y bajadas. LO LOGRAMOS, callamos a más de uno/a.

A mi Alma Mater, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, que me abrió sus puertas en un momento crucial de mi vida para formarme en el Trabajador Social que soy hoy en día, eternamente agradecido por el aprendizaje allí brindado, por fomentar en mí el amor por la vida y el respeto por el/la otro/a diferente, por fortalecer ese espíritu de lucha ante un mundo y un país desigual y por determinar mi postura ético - política.

A la Maestra Dalis Del Pilar Sierra Polanco por brindarnos su dedicación, conocimientos, tiempo, consejos para llevar a cabo este Trabajo de Grado, el aprendizaje atravesó los muros de las aulas, pues no solamente se plasma en este documento, sino que de igual manera su sabiduría enriqueció y aportó enormemente a mi consolidación como Trabajador Social.

A Miryam Acero, porque sin su aporte y conocimiento en la causa no habría sido posible desarrollar este Trabajo de Grado.

A todas las personas que estuvieron presentes directa o indirectamente en esta investigación.

¡Infinitas gracias a todos y todas!

Luis Alfonso Rubio Hernández

¡Fais que mon âme un jour, sous l'Arbre de Science,

Près de toi se repose, à l'heure où sur ton front

Comme un Temple nouveau ses rameaux s'épandront!

Charles Baudelaire. "Les Fleurs Du Mal - Les Litanies de Satan".

Tabla de Contenido.

Capítulo I. Definición de la situación a investigar	13
1.1. Antecedente contextual.	13
1.2. Antecedente normativo y legal.	16
1.3. Antecedentes teórico-conceptuales	30
1.3.1 Antecedentes internacionales.	31
1.3.2. Antecedentes nacionales	34
1.3.3. Antecedentes locales	36
1.4. Formulación del problema de investigación	38
1.5. Objetivos	45
1.5.1. Objetivo general.	45
1.5.2. Objetivos específicos.	45
1.6. justificación	46
1.7. Aproximación teórico - conceptual	51
1.7.1. Representaciones sociales	51
1.7.2. Relación humano - animal	58
Capítulo II. Diseño metodológico de la investigación.	61
2.1. Paradigma de investigación	61
2.2. Tipo de investigación	62
2.3. Enfoque de investigación	62
2.4 Criterios de selección de la población y/o muestra	63
2.5. Definición de técnicas e instrumentos para la recolección de la información	64
2.5.1 Prueba piloto	67

	12
Capítulo III. Trabajo de campo para la recolección de datos	68
3.1. Aplicación de instrumentos de recolección de información	68
3.2. Organización de la Información	69
3.2.1. Categorías deductivas	69
3.2.2. Categorías inductivas	73
Capítulo IV. Análisis de la información	73
4.1. Representaciones sociales de la familia multiespecie.	75
4.2 Relación Humano – Animal en la familia multiespecie.	92
4.2.1. Rol y que hacer del Trabajo Social en el abordaje de la relación humano animal y la familia multiespecie.	99
5.1 Recomendaciones	106
5.1.1. A la institución o población	106
5.1.2. A la disciplina de Trabajo Social	107
5.1.3. A actores externos (Instituciones públicas y privadas)	108
5.1.4. a el grupo de estudio de la Relación humano animal de la universidad Nacional	110
5.2. Productos de investigación.	110
Referencias	111
Cibergrafía	118
Anexos	118

Índice de Imágenes.

Imagen 1. Facultad de medicina y veterinaria Universidad Nacional de Colombia sede Bo.11	
Imagen 2. Familiograma 1. Participante entrevistada 3	90
Imagen 3. Familiograma 2. Participante entrevistada 4.	91
Imagen 4. Familiograma 3. Participante entrevistada 5..	92
Imagen 5. Familiograma 4. Participante entrevistada 6.	93

Índice de Fotos.

Foto 1. Anubis	96
Foto 2. Aquiles	99
Foto 3. Drako	101

Índice de Tablas.

Tabla 1. Antecedente Normativo y legal.....	13
Tabla 2. Categorías deductivas, sub categorías y preguntas de indagación.....	58
Tabla 3. Categorías inductivas.....	63

Índice de Gráficas.

Gráfica 1. Número de animales de compañía integrantes de la familia.....	53
---	----

Introducción

La presente investigación parte del estudio de la relación humano animal establecida con los perros y los gatos, desde el proceso de domesticación y la cual se ha desarrollado de manera histórica, es así como nos podemos remontar a la edad antigua en donde civilizaciones como la egipcia llegó a considerar a los perros y los gatos como seres superiores representándolos como dioses, para más adelante en la edad media, en la inquisición se llegaron a considerar a los gatos como seres diabólicos, por lo cual miles de ellos fueron quemados en hogueras, considerándolos así como seres inferiores al ser humano, más adelante en la edad moderna alrededor del siglo XVI los ingleses desarrollan un nuevo tipo de vínculo con los perros y los gatos, integrándolos a sus hogares como objeto que representa poder económico y social, lo cual permearía la cultura occidental hasta el día de hoy.

La presencia de perros y gatos en los hogares cada día es más tradicional principalmente en las grandes urbes, como la ciudad de Bogotá DC, la cual durante las últimas décadas, se ha visto influenciada por el incremento en la tenencia y la vinculación de animales de compañía como perros y gatos en los hogares, estableciendo un vínculo que conlleva a considerarlos miembros la familia, dando así paso a la consideración y establecimiento de la familia multiespecie teniendo en cuenta que según datos estadísticos de Fenalco y Euromonitor International (2014) en Colombia se identificaron 9.700.000 animales de compañía, de los cuales 7.275.000 residen en Bogotá DC, representando así de acuerdo al estudio realizado por la encuestadora Brandstrat (2019) que 6 de cada 10 hogares en Colombia cuentan con la presencia de animales de compañía, principalmente en ciudades Como Bogotá, Medellín y Cali, siendo los perros y los gatos los animales predominantes en los hogares.

En este sentido, Marcos Videla (2017), manifiesta que “Los animales de compañía parecen haberse configurado como una característica omnipresente en las familias modernas de cultura occidental, los incrementos en la tenencia de animales de compañía, así como su reconocimiento y valoración positiva, no resultan una consecuencia del estilo de vida moderno, sino una consecuencia del cambio sociocultural respecto de las actitudes hacia los animales”, cambio sociocultural resultado de los movimientos animalistas, creados alrededor de la década de los años 80, los cuales se ocuparon de generar un vínculo proteccionista de los animales, encaminado a reconocer a estos como sujetos de derechos, merecedores de bienestar y calidad de vida, libres del maltrato, estas nuevas actitudes conllevan a cambios constitucionales, reflejándose así, en el año 2016 en donde la constitución política de Colombia a través de la ley 1774, reconoce a los animales como seres sintientes y sujetos de derecho y del derecho.

Surge así la inquietud de reconocer las representaciones sociales de la familia multiespecie que en la ciudad de Bogotá DC y específicamente en las familias de los integrantes del grupo de estudio de la relación humano animal de la Universidad Nacional de Colombia, y de este modo identificar como reconocen a los animales de compañía como partes de las familias modernas, otorgando especial importancia dentro de las mismas a partir de la coexistencia entre especies, dejando de lado la concepción de mascota, término ligado a concepciones antropocéntricas, en el que el animal solamente cumple funciones ornamentales, sin ningún tipo de reconocimiento como ser vivo integrante de las familias en la modernidad.

La presente investigación pretende aportar en el proceso de generar nuevas reflexiones que contribuyan a la superación del paradigma antropocéntrico¹ predominante en las ciencias sociales y el trabajo social, como provocación hacia la resignificación de los

¹ Pretensión de control, manipulación y la ética utilitarista. Gudynas. 2014.(pag 31)

procesos de intervención familiar e involucrando a la familia multiespecie como parte de los procesos de la realidad social, del Trabajo Social y de este modo dejar de lado la dicotomía que existe entre animales y seres humanos.

Dado lo anterior el presente trabajo de investigación se ocupa del reconocimiento de las representaciones sociales que tienen 20 familias que integran el Grupo de Investigación en Estudios Humano Animal de la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá, siendo esta tipología de familia emergente², un campo de estudio propio de diferentes profesiones de las Ciencias Sociales, Médicas y/o Veterinarias.

En ese sentido, el presente documento investigativo se divide en cinco capítulos, el primero de ellos hace referencia a la definición de la situación problema que se investigó, donde se encuentran la línea de investigación en la cual se inscribe el documento investigativo, antecedentes contextuales, antecedentes legales y normativos, antecedentes normativos y antecedentes teórico conceptuales (Internacionales, Nacionales y Locales), la formulación del problema de investigación, sus respectivos objetivos, justificación y aproximaciones teórico conceptuales.

El segundo capítulo se dedica al diseño de una investigación de orden cualitativo con un paradigma interpretativo comprensivo de orden descriptivo, que aporta a la comprensión de los significados que tienen los participantes sobre la familia multiespecie como fenómeno social que se genera en la interacción cotidiana con los perros y gatos al interior del hogar y que cohabitan en la urbe, generando un entramado de redes de apoyo familiares, sociales e institucionales, adicional se hallarán los criterios de selección de la población y técnicas para la recolección de la información, en este subcapítulo se halla inmersa la prueba piloto y los tres instrumentos de recolección de datos seleccionado por el equipo investigativo.

² Dinámica que empuja hacia relaciones más igualitarias entre los miembros de la familia y a su vez suscita reacciones defensivas, generando tensiones contradicciones dentro del universo familiar (Castelain-Meunier, 2002, 2003 citado por Rioja 2019. pág. 33)

El tercer capítulo narra el trabajo de campo para la recolección de datos, donde se plasma la aplicación de instrumentos de recolección de información y la organización de la misma, la cual se divide en categorías deductivas, inductivas y finalmente la sistematización de la información. Asimismo, el cuarto capítulo relata el análisis de la información recolectada, donde se analiza e interpreta la misma en base a las tres categorías deductivas establecidas por el equipo investigador (Representaciones Sociales, Relación humano animal y Trabajo en red).

Por último, el quinto capítulo menciona los resultados investigativos, donde se ve plasmado logros y productos investigativos, los aportes de la investigación a la disciplina profesión de Trabajo Social, conclusiones, recomendaciones tanto a la institución (Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca), a Trabajo Social y finalmente a actores externos.

Capítulo I. Definición de la situación a investigar

1.1. Antecedente contextual.

La presente investigación se sitúa en el grupo de investigación en Estudios Humano-Animal de la Universidad Nacional de Colombia Sede de Bogotá; Desde la Facultad de Ciencias Veterinarias y Zootecnia, en el año 2006 nace el grupo de investigación de la *Relación Humano/Animal*, el cual estudia como animales humanos y no humanos compartimos historia, cotidianidad y territorio, relaciones que no son solo biológicas, sino que surgen en un entramado de coincidencias contradicciones y complejidades. El grupo de investigación en Estudios Humano Animal surge como iniciativa interdisciplinar y transdisciplinar para la comprensión de estas condiciones de las relaciones humano animal y para la búsqueda de transformaciones en pro de una interacción más armónica y equilibrada.



Imagen 1: Fuente: Medio alternativo El Rebelde. (2014). Facultad de medicina veterinaria y zootecnia. Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá. (04/05/2014)

De igual manera, se han preocupado por comprender la relación humano/animal/salud como un fenómeno sociocultural desde la antropología y entender el comportamiento de las enfermedades compartidas entre humanos y animales, su prevención y control.

El grupo de investigación está conformado por la coordinadora o líder del grupo es la profesora de la Facultad de Veterinaria, Myriam Acero Aguilar quien cuenta con el apoyo del profesor Luis Joaquin Polo Terán, Médico Veterinario, el cual ejerce un rol de codirector y así también el profesor Jimmy Jolman Vargas Duarte, Médico Veterinario con PhD en Ciencias Veterinarias, Quienes apoyan y dirigen los diferentes procesos que realiza el grupo de investigación.

De la misma forma, docentes de diferentes áreas del conocimiento integran el grupo de investigación, como los profesionales en Medicina Veterinaria: Alberto Torres Betancourth, Ana Tello Saldarriaga, Diana María Cendales, Guillermo Quiroga Tapias, Meibi Elizabeth Ojeda Buitrago, Acompañados de la profesora de las Ciencias Médicas y de la Salud Ávila, el profesor Guillermo Quiroga Tapias Magister en Ciencia de la tecnología de los alimentos, el Antropólogo Leonardo Montenegro entre otros, quienes dirigen los

proyectos de interés del grupo, los cuales giran entorno generación de soluciones participativas para el desarrollo rural sostenible en el municipio de la Macarena, así mismo la construcción participativa de un programa curricular de educación superior rural de base agroecológica como alternativa al desarrollo territorial en el post acuerdo de paz y la formación de una escuela permanente de pensamiento universitario (EPPU) “Red Saludpaz Unal”.

Algunos productos académicos resultado de este grupo de investigación son artículos investigativos publicados en revistas académicas como *tabula rasa* y otras revistas indexadas los cuales se titulan: *Determinantes sociales de la salud: Postura oficial y perspectivas críticas* (2013); *La relación humano animal como construcción social* (2019); *Esa relación tan especial con los perros y con los gatos: la familia multiespecie y sus metáforas* (2019); *Sobrepoblación canina y felina Tendencias y nuevas perspectivas* (2011), Conversatorios y eventos científicos, como por ejemplo el conversatorio *Pandemia y estallido social: Contextos y realidades* (2021) y *Ciclo de conferencias: la pandemia en perspectiva crítica* (2021), el *1er encuentro académico Distrital de la protección y bienestar animal* (2015) entre otros.

De acuerdo al sistema de información de la investigación de la Universidad Nacional de Colombia en su página web (Hermes) establece que desde una perspectiva interdisciplinaria, este grupo se orienta hacia el conocimiento de los problemas de relación humano-animal locales con el fin de plantear estrategias de solución de carácter interdisciplinar e interinstitucional, respondiendo a problemas del conocimiento y a problemas de la sociedad a través de estrategias como: 1. Reuniones periódicas para la consolidación teórica 2. Definición de problemas prioritarios de investigación con enfoque interdisciplinar y transdisciplinar 3. Cursos de contexto ofrecidos a la comunidad universitaria que fortalecen el debate académico y la consolidación de áreas prioritarias.

Se considera importante resaltar que el grupo de investigación cuenta con la participación de alrededor 35 estudiantes de diferentes carreras y semestres académicos de la Universidad Nacional de Colombia y externos a esta, y se reúnen con una periodicidad de 15 días calendario dependiendo de la disponibilidad de tiempo de sus integrantes.

1.2. Antecedente normativo y legal.

El siguiente apartado se enfoca en los derechos y la garantía que debe de dárseles a los animales para su bienestar y protección en la relación humano/animal, según lo estipulado en las leyes y normas internacionales, nacionales y distritales.

Tabla 1

Antecedente Normativo y legal.

Internacional		Análisis
Liga internacional de los derechos del animal.	<p>Declaración Universal de los Derechos del Animal. Artículo primero: Define. Animales humanos dependientes: su supervivencia y bienestar está bajo el cuidado humano. Animales de compañía: Especies que han sido compañeros de los humanos. Bienestar: grado en que se satisfacen las necesidades físicas, psicológicas y comportamientos del animal. Artículo cuarto: Estipula que los animales domésticos dependientes de los humanos deben disfrutar de cinco necesidades básicas: No sufrir hambre o sed; Debe proporcionarle un ambiente apropiado para que no sufra ningún tipo de</p>	<p>Se hace referencia a la declaración de los derechos del animal, y al artículo 1 y 4 los cuales por primera vez hace responsable al ser humano del bienestar y el cuidado de los animales no humanos; se define lo que es animal de compañía, lo que es supremamente importante en esta investigación, debido al cambio de paradigma utilitario del término “Mascota”; además de definir por obligación que tienen los seres humanos de satisfacer las cinco necesidades básicas que deben cumplir a la hora de ser acompañado por algún tipo de animal DOMÉSTICO. Así mismo el artículo 6</p>

	<p>incomodidad; No sufrir dolor, medios y enfermedad; No sufrir miedo y/o dolor; Que pueda expresar libremente su comportamiento en instalaciones apropiadas para ello. Además, establece a los médicos veterinarios como las únicas personas calificadas y autorizadas para sacrificar humanitariamente cualquier animal herido o enfermo.</p> <p>Artículo sexto. Establece 6 aspectos que responsabilizan al tenedor: Obliga a los dueños de animales a ser responsables del cuidado y bienestar de sus animales de compañía durante su tiempo de vida. Se debe promover e introducir la esterilización de animales de compañía. Llevar a cabo un proceso de registro e identificación de sus animales de compañía. Se establece que la comercialización de animales de compañía queda sujeta a la regulación, autorización e inspección de las autoridades locales y nacionales previniendo la crueldad y la reproducción descontrolada de animales. Decreta que los veterinarios son las personas autorizadas para el sacrificio de los animales de compañía que sean abandonados y no</p>	<p>otorga una serie de responsabilidades y cuidados que deben tener tenedores de animales de compañía garantizándoles el mayor bienestar posible durante su vida, tales como la esterilización para evitar la reproducción descontrolada de animales, registro e identificación de animales de compañía.</p> <p>Así mismo establece la regulación de por parte de entidades locales y nacionales para la prevención del maltrato y la crueldad hacia animales domésticos, condenando métodos de sacrificio inhumanos y otorgando autorización a los (as) profesionales en veterinaria a ser las únicas personas autorizadas para el sacrificio de los animales de compañía que sean abandonados y no puedan ser reubicados</p>
--	---	--

	<p>puedan ser reubicados. Prohíbe el sacrificio de animales de compañía mediante métodos inhumanos e indiferenciados como electrocución, envenenamiento, golpes, etc.</p>	
<p>Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).</p>	<p>ODS 3. Salud y bienestar. Garantizar la vida sana y promover el bienestar para todos y todas a todas las edades.</p> <p>ODS 10. Reducción de las desigualdades. El objetivo de este ODS se enfoca en reducir la desigualdad en los países y entre ellos.</p> <p>ODS 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. Su objetivo es lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p> <p>ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de la biodiversidad</p>	<p>En primer lugar, la salud y bienestar, no solo debe garantizarse para los seres humanos, sino para todo ser vivo con quien conviva en el mismo entorno y/o ecosistema.</p> <p>En tanto la reducción de las desigualdades, se debe tener en cuenta que también los animales son víctimas de desigualdad, debido al humanocentrismo y/o antropocentrismo que ha generado la insensibilización hacia las diferentes formas de vida. Lo que acarrearía el reconocimiento de los derechos de los animales, pues es evidente que las condiciones que tiene una gran población de animales en las urbes (en contextos latinoamericanos y en especial en Colombia), es precaria, viven en el olvido estatal, de maltrato y de deshumanización constante por parte de los habitantes de las ciudades y urbes, esto debido a que los animales en habitabilidad de calle no son considerados como seres merecedores de cuidados, de bienestar, de derechos, ni de una VIDA DIGNA.</p> <p>Por su parte, el ODS 11, plantea que los asentamientos humanos deben ser más inclusivos</p>

		<p>resilientes y sostenibles, en el sentido del reconocimiento de los derechos animales y de la construcción de ciudades más seguras e incluyentes (también para los animales), supone también contar con infraestructura para los animales, pues las ciudades al tender cada vez más a la urbanización, surge la necesidad de que los animales que conviven en las urbes con los seres humanos cuenten con espacios apropiados en el que puedan vivir su animalidad libremente, además de la provisión de lugares y establecimientos de orden estatal, que garanticen (como se nombró anteriormente en el ODS 3) la salud y el bienestar de las diferentes especies que conviven con el ser humano, haciendo de las ciudades espacios realmente inclusivos no solamente para los seres humanos, sino también para los demás seres vivientes no humanos.</p> <p>El ODS 15, por su parte, se refiere a la vida de los ecosistemas terrestres, en primer lugar, propone la sostenibilidad de los bosques como lugares de especial cuidado, sin embargo no son los únicos ecosistemas en los que conviven animales y la especie humana, como es el caso de las ciudades y las grandes urbes humanas, las que también son consideradas ecosistemas terrestres.</p> <p>Los ODS anteriormente</p>
--	--	--

		<p>citados, son los más apropiados para nombrar en este proceso investigativo, sin embargo, hay que tener en cuenta que estos están enfocados someramente a la vida del ser humano, dejando nuevamente a los animales como objetos utilitarios, dejando de lado la consideración de que son seres vivos sintientes, merecedores de derechos al igual que el ser humano.</p>
<p>Cámara de diputados de Brasil</p>	<p>Ley 62 de 2019 Dispone sobre la custodia de animales de compañía en los casos de disolución litigiosa de la sociedad y el vínculo conyugal entre sus propietarios, y dicta otras disposiciones</p>	<p>Esta ley constituye un avance en el reconocimiento del rol otorgado al animal de compañía al interior de las dinámicas familiares, pues no se considera al animal de compañía como objeto al disolverse alguna unión, sino que a su vez se le asignará la custodia de dicho animal a quien acredite tener un mayor vínculo y mayor capacidad para ejercer la propiedad responsable.</p>
Nacional		Análisis
<p>Constitución Política de Colombia 1991.</p>	<p>Título I. De los principios fundamentales Artículo 5°. El Estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de las personas y ampara a la familia como institución básica de la sociedad. Título II. De los Derechos sociales, económicos y culturales. Artículo 42°. La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos por la</p>	<p>En la constitución política de Colombia y aunque como se desarrollará a lo largo de esta investigación de cómo la visión vertical del ser humano sobre los animales se ve plasmada en la implementación de leyes, por ejemplo, el Art. 5 de la constitución Política de Colombia de 1991, reconoce los derechos inalienables de las personas, y el reconocimiento de la familia como institución básica para la sociedad, sin embargo, es indispensable nombrar que los animales son seres</p>

	<p>decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformar una familia.</p> <p>El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia. La ley podrá determinar el patrimonio familiar inalienable e inembargable. La honra, la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables.</p> <p>Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad y será sancionada conforme a la ley.</p> <p>Los hijos habidos en el matrimonio o fuera de él o procreados naturalmente o con asistencia científica tienen iguales derechos y deberes. La ley reglamentará la progenitura responsable. La pareja tiene derecho a decidir libre y responsablemente el número de sus hijos, y deberá sostenerlos y educarlos mientras sean menores o impedidos.</p> <p>Las formas de matrimonio, la edad y capacidad de contraerlo, los deberes y derechos de los cónyuges, su separación y la disolución del vínculo, se rigen por la ley civil.</p> <p>Los matrimonios religiosos tendrán efectos civiles en los términos que establezca la</p>	<p>merecedores de derechos, pues son seres sintientes y conscientes de sí mismos, adicional, al ampararse la familia como institución primordial en la construcción de sociedad, es necesario incluir otros tipos de familia, en el que se forme a las personas con valores, derechos y deberes para con otras formas de vida que hagan parte de la convivencia en sociedad.</p> <p>Por su parte el ART 42, inicialmente se refiere a la familia como el núcleo que se establece a través de vínculos naturales o jurídicos de conformar libremente una familia, en este sentido, no se obliga a la/s mujer/es y/o al/los hombre/s a que necesariamente para conformar una familia ésta deba tener miembros de una sola especie, igualmente debe gozar de la protección integral de su familia por parte de la sociedad y del Estado, además es de tener en cuenta que las relaciones familiares se deben dar a partir de la igualdad de derechos y deberes y el respeto recíproco entre sus miembros.</p> <p>En todo caso, la separación de los cónyuges y la disolución del vínculo de la pareja, y la custodia de su(s) animal(es) de compañía se debería reglamentar, teniendo en cuenta que los animales hacen parte de la familia, es necesario manejar estos vínculos de acuerdo con la ley civil.</p>
--	---	--

	<p>ley. Los efectos civiles de todo matrimonio cesarán por divorcio con arreglo a la ley civil. También tendrán efectos civiles las sentencias de nulidad de los matrimonios religiosos dictadas por las autoridades de la respectiva religión, en los términos que establezca la ley. La ley determinará lo relativo al estado civil de las personas y los consiguientes derechos y deberes.</p>	
<p>Estatuto Nacional de Protección de los Animales.</p>	<p>Ley 84 del 27 de diciembre de 1989. Se adopta el Estatuto Nacional de Protección de los animales.</p>	<p>A Partir de la creación del Estatuto Nacional de Protección de los Animales en el país, siendo esta primera ley en favor del bienestar de todo tipo de animal, se retoman específicamente los dos primeros capítulos, los cuales en el marco de nuestra investigación, en primera medida otorga especial cuidado al bienestar de los animales en toda la extensión de su palabra, y además de ello busca prevenir el sufrimiento de los mismos, promover su salud y bienestar, sancionar a quienes les hagan daño, desarrollar programas educativos para promover el respeto y cuidado de los animales. Así como se establecen legalmente los deberes que tienen las personas frente a la tenencia responsable de animales de compañía, garantizando el bienestar de este. Lo anterior da un giro a la</p>

		<p>noción antropocéntrica, hacia el respeto por la vida, la salud, el bienestar y el cuidado independientemente de la especie, así como lo afirma el Capítulo II” toda persona /tenedor está obligada a respetar y abstenerse de causar daño o lesión a cualquier animal. Además, debe denunciar todo acto de crueldad cometidos por terceros del que tenga conocimiento”</p>
<p>Congreso de La República</p>	<p>Ley 1774 del 6 de enero de 2016. Se modifica el código civil, la Ley 84 de 1989 y el código de procedimiento penal. Artículo primero: Los animales como seres sintientes no son cosas, recibirán especial protección contra el sufrimiento y el dolor, en especial, el causado directa o indirectamente por los humanos, por lo cual en la presente ley se tipifican como punibles algunas conductas relacionadas con el maltrato a los animales, y se establece un procedimiento sancionatorio de carácter policivo y judicial.</p> <p>Ley 1361 de 2009. Se crea la Ley de Protección Integral a la Familia. La presente ley tiene como objeto fortalecer y garantizar el desarrollo integral de la familia, como núcleo fundamental de la sociedad, por ello es deber del estado proveer a las familias y a sus integrantes, herramientas</p>	<p>En la ley 1774 se modifica en pequeña medida la anterior (Ley 84 de 1989), sin embargo, lo que nos interesa remarcar en esta modificación, es que en el primer artículo se reconoce legalmente a los animales como seres vivientes y sintientes, haciendo de lado la noción utilitaria, de ser como muebles que hacen parte del entorno inmediato de los seres humanos, en este sentido se fortalecen las normas relacionadas con el maltrato animal. Por su parte la Ley 1361, está dirigida a la familia tradicional heteronormada asociada al parentesco, pues está todo dispuesto para el bienestar, protección y establecimiento de la misma, en tanto normativas y entes responsables para el mismo objetivo, sin embargo, no se tiene en cuenta aquellas tipologías de familia emergentes y la posible inclusión de otras especies a la misma (familia multiespecie), no obstante, los artículos 1, 2, 4, 5, 9, 10,</p>

	<p>para potencia sus recursos afectivos, económicos, culturales, de solidaridad y criterios de autoridad democrática, así, los programas de atención a la familia y sus miembros prioricen su unidad y activación de recursos para que funcione como el instrumento protector por excelencia de sus integrantes.</p> <p>Artículo 1º. Tiene como objeto fortalecer y garantizar el desarrollo integral de la familia, como núcleo fundamental de la sociedad lo que hace responsable al Estado proveer a las familias herramientas para potenciar recursos afectivos, económicos, culturales, de solidaridad y criterios de autoridad democrática, para que los programas de atención a la misma prioricen su unidad y la activación de recursos para su funcionalidad como instrumento protector de sus integrantes.</p> <p>Artículo 2º. Para efectos de la presente ley, el artículo en cuestión menciona las definiciones de <i>familia, asistencia social, integración social, atención integral y política familiar.</i></p> <p>Artículo 4º El estado y la sociedad deben garantizar a la familia el ejercicio pleno de derechos tales como: a una vida libre de violencia, a la participación y representación de sus miembros, a un trabajo</p>	<p>11 y 12, pueden ser contemplados para la intervención de la ya mencionada familia multiespecie y justificar la problematización de la misma en el presente documento, pues cuenta con el alcance necesario para incluirles dentro de la políticas nacionales.</p>
--	--	---

	<p>digno de ingresos justos, a la salud plena y a la seguridad social, a la educación con igualdad de oportunidades garantizando asequibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad en condiciones de universalidad equidad, calidad y gratuidad, derecho a la recreación, cultura, deporte, a la honra, dignidad e intimidad, a la igualdad, a vivir en entornos seguros y dignos, derecho a una alimentación que supla sus necesidades básicas y derecho al bienestar físico mental y emocional, entre otros.</p> <p>Así mismo se hace una adición a este artículo el cual protege a personas en condición de vulnerabilidad o violación de derechos que deben incluir atención familiar y de actividades dirigidas a la vinculación de miembros de la familia a rutas de atención para acceder a programas estatales (subsidios, salud, recreación, deporte y emprendimiento) que mejoren la calidad de sus vidas, que brinde recursos para prevenir o superar condiciones de violencia o maltrato, inseguridad económica, desescolarización, explotación sexual o laboral, abandono o negligencia y cuidado de personas dependientes de alguno de los miembros de la familia.</p> <p>Artículo 5°. Dispone los deberes del Estado y la Sociedad para con las familias y sus</p>	
--	---	--

	<p>miembros como: <i>Promover el fortalecimiento de la familia, garantizar el ejercicio pleno de los derechos de la familia y sus integrantes, brindar asistencia social a las familias, promocionar y sensibilizar la importancia de la familia para la sociedad, proveer a la familia de mecanismos eficaces para el ejercicio pleno de sus derechos, generar políticas de inclusión de las familias al Sistema General de Seguridad Social, entre otros.</i></p> <p>Artículo 9°. Promueve la creación del Observatorio de Política de la Familia para conocer la estructura, necesidades, factores de riesgos, dinámicas familiares y calidad de vida con el fin de hacer el seguimiento de políticas sociales para el fortalecimiento y la protección de la familia, de igual manera el redireccionamiento de recursos y acciones que mejoren la condición de las mismas.</p> <p>Artículo 10°. El estado a través del ICBF, entes territoriales y el DANE, recopilarán información de los programas y acciones que se desarrollen en Colombia para las familias y así evaluar y redireccionar las mismas.</p> <p>Artículo 11°. El Estado y la sociedad deben generar espacios de</p>	
--	---	--

	<p>reflexión e interrelación entre los miembros de la familia, para lo cual el Gobierno nacional y en especial el Ministerio de Protección Social, elaborará la Política Pública de apoyo y fortalecimiento a la familia teniendo en cuenta:</p> <p><i>Formular la misma al fortalecimiento de la familia, reduciendo los factores de riesgo, mejorar las condiciones de vida y entorno de las familias, fortalecer la institución familiar como núcleo de la sociedad, generar espacios de reflexión y comunicación de los miembros de la familia, dar asistencia y atención integral a las familias en situación especial de riesgo, brindar apoyo y asistencia a la transición de la maternidad y paternidad, fortalecer la relación de pareja para la consolidación de la familia, direccionar programas, acciones y proyecto del Estado y la Sociedad de acuerdo a las necesidades, dinámicas y estructuras de las familias.</i></p> <p>Artículo 12°. En la elaboración de la Política Nacional de Apoyo a la Familia, se deben tener en cuentas líneas de intervención tales como: <i>vivienda, educación, productividad y empleo, salud, cultura, recreación y deporte.</i></p>	
Distrital		Análisis
Alcaldía Mayor de Bogotá	Decreto 545 de 02 de	El decreto 545, como

	<p>diciembre de 2011. Política Pública para las familias de Bogotá D.C.</p> <p>La política Pública para las Familias de Bogotá Distrito Capital busca garantizar los derechos de las familias, en el marco del Estado Social de Derecho, a través del reconocimiento de su diversidad, la transformación de patrones culturales, hegemónicos y excluyentes, la promoción de relaciones democráticas y el diseño de estrategias que contribuyan a su seguridad económica y social, para la construcción de una sociedad justa y equitativa.</p>	<p>política pública para las familias en el Distrito, tampoco hace referencia a la implementación de la familia multiespecie, pues teniendo en cuenta el concepto de la misma, como el conjunto de valores y acciones enfocadas a garantizar los derechos de las familias en el Estado Social de Derecho, así se establece desde un enfoque de derechos, desde la igualdad, la diversidad y la equidad, donde, únicamente quienes tienen derecho a una familia son los seres humanos, pues no se tiene en cuenta la incorporación de un animal de compañía a la familia, en este sentido, no existe igualdad, diversidad y equidad (como lo dicta la política en cuestión, conforme a sus principios plasmados en el artículo 6) entre las diferentes especies que pueden conformar una familia.</p>
<p>Secretaria Distrital de Ambiente</p>	<p>Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal 2014 - 2038.</p> <p>Cuya finalidad es propiciar una mejor calidad de la vida de los animales que habitan el Distrito Capital, teniendo en cuenta la apropiación de la cultura ciudadana e institucional en favor de la protección y bienestar integral y convivencia de los ciudadanos con los animales de la ciudad, para lo que se establecen 5 principios: 1. Bienestar y protección animal: considerando el trato de los animales desde</p>	<p>Esta Política Pública, se hace nos importante, debido a que es un plan de acción para la protección de los animales y el bienestar de los mismos, tomando una mayor fuerza este tema en la capital, pues la finalidad de esta política es mejorar la calidad de vida y el bienestar de los animales que habitan Bogotá, bajo 5 principios, 3 ejes y sus correspondientes líneas de acción, lo que da bases a nuestro proyecto de fortalecer la noción de familia multiespecie en bienestar de animales tanto</p>

	<p>la ética, compasión, justicia y el cuidado especial en razón a que son seres vivos sintientes, considerándolos como sujetos de protección especial de parte del gobierno distrital, buscando erradicar cualquier forma de maltrato, violencia o trato degradante directa o indirectamente; 2. Integralidad de acciones para mejoramiento de condiciones de vida en los animales: desde la complementariedad de normatividades educativas, judiciales y a quienes corresponda las políticas administrativas y policiales del Distrito; 3. Respeto y prevención: desde el reconocimiento del valor de la vida y la convicción del ser humano hacia los derechos de los animales; 4. Educación y responsabilidad: las entidades gestoras administrativas del Distrito tendrán que dar a conocer y aplicar criterios, planes, programas y acciones evitando situaciones de riesgo para la comunidad y la fauna; 5. Solidaridad y sostenibilidad ambiental: con la necesidad de establecer sentido de humanismo de parte de los sectores y actores de la sociedad civil en el cumplimiento de la legislación, políticas y principios en relación con la convivencia y cuidados de los animales del Distrito.</p>	humanos como no humanos.
--	--	--------------------------

Fuente: Elaboración propia (2022), Equipo de investigación.

A partir del anterior referente legal se argumenta inicialmente la necesidad de reconocer a animales de compañía como seres merecedores de derechos frente a una sociedad antropocéntrica, además es importante recalcar cómo la noción de familia tanto para la sociedad como para el Estado está mediado únicamente por una noción antropocéntrica heteronormada y heteropatriarcal, lo que Foucault llama Racismo de Estado, donde se dibujan líneas divisorias entre las vidas que merecen ser cuidadas y vividas (Foucault, 1997 p. 230 como se citó en Ávila Gaitán, 2019), donde se desconoce que a partir de la coexistencia con otras especies también es posible generar lazos de familiaridad, por ello surge la importancia del reconocimiento de otras especies como seres en igualdad de condiciones y quienes deben gozar con los mismos derechos que un miembro de la familia humano, de esta manera se halla un vacío en las dinámicas actuales de reconocer, integrar y formar familia, donde no solo se reconozca a las personas como miembros de la misma, sino también a otras especies (en este estudio en específico a perros y gatos), desde un enfoque sistémico en el que el individuo (sea humano o animal) se reconoce como un subsistema y al tiempo es miembro de otros sistemas con dinámicas propias, donde interfiere uno con el otro en el que se median en este caso co habitabilidad entre especies.

1.3. Antecedentes teórico-conceptuales

Fruto de la revisión documental realizada, se logra identificar un total de 44 documentos en torno al concepto de relación humano/animal y la familia multiespecie, a nivel internacional sobre el concepto de relación Humano/Animal se hallaron un total de 5 publicaciones de las cuales 4 son en revistas académicas de Argentina y 1 de Ecuador. Así también se rastreó 1 libro de USA. Con referencia al concepto de Familia multiespecie a nivel internacional se identificaron 5 documentos, 4 son publicados en revistas académicas, 2 en Argentina, 1 de Costa Rica, 1 de Chile y a estos se suma 1 Tesis Doctoral de España.

A nivel nacional fueron retomadas 10 publicaciones sobre la *familia multiespecie* de las cuales 6 son Tesis de pregrado y 4 artículos de revista. Sobre la *relación humano – animal* se rastrearon 2 publicaciones, 1 en una revista académica y 1 libro para finalizar, a nivel local se encontraron 8 publicaciones, sobre la *relación humano animal*, de los cuales 6 son revistas académicas y 2 son tesis de pregrado y sobre la familia multiespecie, se hallaron un total de 13 documentos de los cuales 6 son publicaciones de revistas académicas, 7 tesis de pregrado y 1 tesis Doctoral. Para ampliar la información de la revisión documental. (*ver anexo I*)

Es pertinente resaltar que para el análisis del discurso de los diferentes libros, revistas, tesis de pregrado y postgrado consultados, se realizó un ejercicio analítico especializado (RAE), con el fin de condensar la información recolectada, de tal manera que facilite la aprehensión, comprensión y análisis de los textos retomados, los cuales se sistematizaron y registraron uno por uno en la matriz del estado del arte. (*ver anexo I*)

Lo anterior, permite identificar las diferentes posturas sobre el concepto de familia multiespecie (como tipología familiar emergente) a las diferentes tipologías familiares establecidas como la familia nuclear, monoparental, ensamblada, extensa, de crianza, monoparental y homoparental y su vínculo con los estudios de la relación humano/ animal.

Es así como se identifica que actualmente, el debate continúa, desde lo jurídico, con preguntas como ¿son los animales de compañía sujetos de derechos o simplemente objeto de ellos? De esta manera se mencionan aquellos documentos que son relevantes para esta investigación.

1.3.1 Antecedentes internacionales.

De acuerdo al rastreo bibliográfico realizado, se puede inferir que la familia multiespecie, se ha convertido en un campo propio de estudio para distintas ramas de las ciencias sociales, médicas y/o veterinarias. Principalmente en países como Argentina;

Ecuador, Perú y Colombia por cuestiones idiomáticas, sin desmeritar que Brasil es otro país referente del estudio de la relación humano animal y la familia multiespecie.

Es así como se identifica que desde la perspectiva de la Sociología, para el autor argentino, Marcos Videla (2017), en el artículo *¿Que es una mascota? objetos y miembros de la familia*, manifiesta que “Los animales de compañía parecen haberse configurado como una característica omnipresente en las familias modernas de cultura occidental, los incrementos en la tenencia de animales de compañía, así como su reconocimiento y valoración positiva, no resultan una consecuencia del estilo de vida moderno, sino una consecuencia del cambio sociocultural respecto de las actitudes hacia los animales” (p,64).

El presente artículo de revista no establece una definición exacta de la de familia multiespecie pero brinda una abundante diferenciación teórica entre los conceptos de animales de compañía, el cual define como un animal típicamente domesticado o amansado, que es mantenido por placer o compañía (Stevenson, 2010).y así mismo el concepto de mascota, definiéndolo como “aquellos animales mantenidos por propósitos económicos o prácticos (animales de trabajo, ganado, animales de experimentación) y en el cual su presencia no tiene gran valor afectivo el cual se encuentra al servicio y disposición de la voluntad humana, aportando a la investigación un amplio marco teórico de interpretaciones académicas en cuanto al cómo se ha comprendido históricamente dichos términos, así mismo conlleva a comprender que fruto de la relación familia sociedad, se genera una tendencia al “post humanismo, movimiento que proclama comprender al mundo desde múltiples perspectivas y heterogéneas, de las relaciones que los humanos establecemos con el entorno (animales, plantas, máquinas)” (p,65).

De igual manera, Videla (2015) en el artículo *“El miembro no humano de la familia: las mascotas a través del ciclo vital familiar”* especifica que autores como Schvaneveldt, Young y Kivett (2001) establecen que:

“En las últimas décadas emergió una nueva dimensión del estudio de las familias, en cuanto un viejo miembro fue recientemente reconocido. El miembro es la mascota familiar y la dimensión es la relación humano-animal de compañía” (p. 3).

Este último concepto, Relación Humano/ animal se enmarca en los estudios humano - animal, siendo este un campo de estudio abordado desde múltiples campos de las ciencias sociales y naturales como la Filosofía, Antropología, Biología, Psicología, Trabajo Social, Derecho, entre otras ciencias y disciplinas, en las cuales urge la necesidad abandonar el humanocentrismo que ha caracterizado estos estudios.

El abandono del humanocentrismo para el estudio de la familia se centra en reconocerse no como aquella institución hetero normada, sino más bien como el núcleo de una sociedad que se encuentra en constante cambio y que es dinámica, donde en la cotidianidad se convive y habita con otras especies diferentes la humana y a quienes se les puede considerar parte de la familia humana constituyendo una la dinámica familiar emergente multiespecie. Por su parte para el Trabajo Social, es necesario dejar de lado el antropocentrismo debido al discurso de inclusión y reconocimiento de derechos y deberes frente a otras especies, pero como se evidenció en el marco normativo, este reconocimiento se ve mediado únicamente por pertenecer a espacios silvestres, dejando de lado aquellas especies que habitan en las urbes.

En el documento *Teaching the animal human-Animal studies across the disciplines* (2010), la Antropóloga Margo Demello, directora de programa de estudios sobre animales, en el instituto de animales y sociedad de Estados Unidos de América, brinda un análisis metodológico de los estudios humano animal y establece que la profesión de Trabajo Social en los estudios humano animal, se basa en la perspectiva de los sistemas ecológicos, los cuales requieren el análisis del ser humano dentro del contexto de sus entornos y su constante interacción recíproca con sus seres queridos, lo cual corresponde a ver los animales no solo

como sujetos de estudio, sino también como sujetos de vida, para concluir este documento detalla la necesidad de incluir las relaciones humano animal en la educación, investigación e intervención de Trabajo Social.

Es así que los documentos anteriores aportan al planteamiento del problema entorno a los cambios culturales y el incremento evidenciado en las últimas décadas por parte de las familias contemporáneas de las sociedades modernas y en este caso específico las urbanas, así mismo permite considerar como las ciencias sociales y específicamente el trabajo social está ligado al desarrollo de estos ejercicios investigativos que permitan generar nuevas formas relacionarse con el entorno natural y social de las en las urbes.

1.3.2. Antecedentes nacionales

En cuanto, a los antecedentes nacionales sobre el concepto de familia Multiespecie es posible mencionar que es campo de estudio e investigación en diferentes regiones y ciudades del país, principalmente Medellín, Cali, Bucaramanga y Popayán entre otras, resultado de la consulta diferentes repositorios académicos de diferentes universidades del país como el repositorio de la Universidad de Antioquia, la Universidad Popular del Cesar, Universidad Pontificia Bolivariana entre otras.

Cabe destacar la investigación realizada en la universidad Pontificia Bolivariana de la ciudad de Bucaramanga por parte de las autoras Laos Paredes y Pamela Denys como opción de grado, en torno a la dinámica familiar en sistemas conyugales con mascotas y sin hijos, en esta abordan el estudio de la familia en cuanto los cambios y efectos que generan los animales de compañía en las dinámicas familiares, de la cual se detalla la importancia socio cultural que han tomado los animales de compañía en las sociedades modernas, de igual forma detallan aspectos que se construyen al momento de incorporar un animal de compañía al hogar como puede ser el vínculo afectivo que conlleva a una mayor cohesión familiar, el desarrollo de nuevos roles, como también el incremento del nivel de adaptabilidad de los

miembros del sistema familiar frente a los cambios y las adversidades, y una mejor comunicación, . demostrando así que las nuevas dinámicas familiares anteriormente nombradas aportan y construyen nuevas actitudes de mayor empatía, y sensibilidad hacia el entorno por parte de los miembros del sistema familiar.

Así mismo, desde el repositorio de la Universidad Minuto de dios, ubicada en el municipio de Bello Antioquia, en la tesis de grado titulada, Significados que construyen las familias pertenecientes al grupo Canicross del municipio de Bello-Antioquia, acerca de la dinámica familiar con la vinculación de la mascota se infiere que desde la perspectiva de Trabajo Social, la *familia multiespecie* es una noción emergente, que requiere ser estudiada, ampliada y teorizada, en ese sentido, en el ámbito nacional, la familia multiespecie para autoras como Arango Restrepo, Carmona Pérez & Zapata (2018), hacen alusión a un conjunto de individuos o grupo que conviven bajo el mismo techo y están unidos principalmente por lazos de afectividad entre sus miembros, además, tienen como característica la inclusión de más de una especie (Humano/animal). Para que se dé este tipo de familia, los integrantes deben reconocer al animal de compañía como parte de esta.

Del mismo modo, se comprende que el concepto de familia multiespecie se ha desarrollado de a poco en la parte jurídica en Colombia, donde se evidencia que, desde el derecho de familia, se ha venido entendiendo a los animales como miembros de la familia:

“reconociendo los animales como sujetos capaces de sentir dolor y como titulares de ciertos derechos tales como el atender enfermedades y procurar tratamientos a ciertas dolencias para evitar el sufrimiento, así como evitar a toda costa el abandono, los tratos crueles o degradantes y la inminente obligación que tiene la familia que haya acogido el animal en primera instancia” (Circuito con funciones de conocimiento.

Juzgado primero penal de Ibagué. Proceso 0047. 2020).

Lo anterior de acuerdo a la Ley 1774 de 2016, cuyo objeto es:

“Los animales como seres sintientes no son cosas, recibirán especial protección contra el sufrimiento y el dolor, en especial, el causado directa o indirectamente por los humanos, por lo cual en la presente ley se tipifican como punibles algunas conductas relacionadas con el maltrato a los animales, y se establece un procedimiento sancionatorio de carácter policivo y judicial” (Art, 1°)

Los anteriores documento aportan a la justificación de la investigación en cuanto al porqué es necesario y relevantes el desarrollo de estos estudios debido a que se evidencia que desde diferentes corrientes epistemológicas, como lo es la Psicología, el trabajo social y el derecho se constituye la familia multiespecie bajo una serie efectos e impactos que esta puede generar en las dinámicas familiares y sociales, que permiten nuevas relaciones basadas en vínculos afectivos y respetuosos en torno el respeto, los derechos y el cuidado mutuo.

1.3.3. Antecedentes locales

Ahora bien, en cuanto al rastreo bibliográfico en contexto local, se recolectó una serie de investigaciones de entidades e instituciones públicas y privadas como por ejemplo universidades como la Universidad Nacional De Colombia, la Universidad de la Salle, La Universidad Santo Tomás, la Universidad de Monserrate y diversos colectivos animalistas, los cuales han contribuido a la definición de la familia multiespecie.

Por ejemplo, desde la universidad nacional de Colombia, el área de las ciencias Médicas y desde la disciplina de las ciencias veterinarias, la autora Acero Aguilar (2019) en el artículo de revista del tabula rasa: “*Esa relación tan importante con los perros y los gatos*” establece que:

El concepto tradicional de la familia humana ha cambiado: ahora, además de las familias conyugales, hay muchas otras formas de unión que también son categorizadas como familia. Teniendo en cuenta que también se establecen vínculos

afectivos con otras especies, se viene reconociendo a los animales de compañía como parte de la denominada familia multiespecie. (Acero, 2019, pp 170).

En esta se plantea que la familia multiespecie es el resultado de una serie transacciones e interacciones históricas, y en el cual para su análisis basa su estudio en tres ámbitos, el primero de ellos el ámbito doméstico, estudiando de este la interacción cotidiana que se da con los animales y la sociedad, segundo lo económico, analizando de este el mercado entorno al cuidado y bienestar de los animales, y por último lo público estableciendo una serie de lineamientos que se salen de la esfera privada y pasan a lo público en cuanto a la relación humano animal, aportando así a la investigación y al establecimiento de los objetivos específicos de esta, destacando la importancia de reconocer las dinámicas de interacción social y institucional que se establece en torno a la familia multiespecie.

De igual manera, la autora precisa que la familia multiespecie parte de la relación humano animal, área de investigación que pertenece a los estudios humano Animal (*EHA*), que de acuerdo con Shapiro (2008) citado por Acero en (2019):

Investiga todos los aspectos de nuestro encuentro con otros animales, tratándolos con su propia experiencia e intereses, no solamente como artefactos culturales, símbolos, modelos o mercancías en un mundo centrado en el humano, sino como criaturas sociales. Esta dimensión familiar ha conllevado a las sociedades modernas a construir representaciones sociales de los animales de compañía de diferentes categorías.

(Shapiro, 2008 como se citó en Acero, 2019, pp.163).

Asimismo, siguiendo la línea de Shapiro para Acero:

Los animales de compañía pueden ser vistos como hijos, pero también como objetos; pueden ser sustitutos de compañía humana y a la vez, ser apreciados por su valor como animales; pueden ser fuente de placer, pero también de problemas; hay quienes los quieren, otros les sienten miedo o desprecio. Darles funciones de educadores,

apoyo social, terapeutas, marcadores de identidad o de estatus da cuenta de la importancia social que estas especies han adquirido y a su vez, de la presión a la que pueden estar sometidos para cumplir expectativas humanas. (Shapiro, 2008 como se citó en Acero, 2019 p.176)

Es así como este documento aporta en la investigación en torno a la necesidad de reconocer cuáles son esas actitudes, creencias y prácticas, que se dan entorno a la vinculación de animales de compañía en los hogares y principalmente en los hogares de los participantes del grupo de estudio de la relación humano animal de la Universidad Nacional de Colombia, que conlleva a establecer nuevas dinámicas familiares, entorno a las normas, jerarquías, roles y límites que establecen estas familias y el cómo estas se relacionan a partir de este vínculo, generando nuevas de interactuar con la naturaleza y la sociedad que los rodea.

Dado lo anterior, recogiendo lo expuesto por Arango (2020):

El papel de los animales de compañía se ha vuelto fundamental en las dinámicas humanas, por la incorporación de todo animal que pueda vivir con el humano en espacios urbanos, estableciendo el rol de animales en las familias como fenómeno urbano, siendo la ciudad centro de acopio y detonante de prácticas sociales y culturales generadas a través de la conciencia de las personas en torno a la tenencia, vínculo y trato hacia los animales, generando que los animales se conviertan en miembros de la familia, aportando a la protección y derechos que tienen los animales en la sociedad como parte de la misma. (Arango, 2020, pp.14).

1.4. Formulación del problema de investigación

La Constitución Política de Colombia en su *Artículo 42*. dicta que “la familia se constituye por vínculos naturales o jurídicos por la decisión de un *hombre y una mujer*”. Dejando en entredicho, la relación con los animales de compañía. Esto denota, un claro tinte antropocéntrico hetero normado de la noción de familia que brinda la Constitución Política,

en este sentido, autores como Mahecha Rodriguez & Dussan Rivera (2020), mencionan, que en la actualidad, la Corte Constitucional ha reconocido grandes cambios del derecho de familia y su implicación en su constitución, debido a que como lo reconocen Correo Duelas, “Las formas de estructuración de la familia están abocadas a nuevas reconfiguraciones y deconstrucciones que día a día exigen ardua labor de argumentación y de racionalidades plurales por parte de los actores jurídicos”. (Carreño Dueñas, Bravo León y Restrepo Restrepo. 2015 como se citó en Mahecha Rodriguez y Dussan Rivera. 2020, p.52).

Esto ha dado paso al reconocimiento y protección de derechos a nuevas formas de familia, sin dejar de lado la **familia nuclear tradicional** (tipología anteriormente citada del *Art. 42 de la Constitución Política de Colombia*), que, de igual forma, la corte constitucional reconoce y protege diversas dinámicas familiares como:

1. *La familia monoparental* como inicialmente lo defiende la Sentencia T-427 del 2012 en el que la señora María Córdoba Cuesta interpone una acción de tutela debido al cambio injustificado de lugar de su trabajo, ocasionando tener que cambiar de lugar de residencia sin considerar su posición como madre cabeza de hogar lo que ocasiona una ruptura del vínculo familiar, lo que terminaría vulnerando su derecho al trabajo y a la unidad familiar, así mismo, cabe recalcar la Sentencia 1039 del 2003 en la que por primera vez se considera la figura de padre cabeza de hogar. (Dussan y Mahecha, 2020, p. 16- 17)
2. *La familia ensamblada* por su parte la Sentencia C - 577 de 2011 aclara que las uniones familiares se pueden desarrollar después a un núcleo familiar anteriormente formado, es decir alguno de los miembros de la familia pudo en su pasado tener una reunión matrimonial o de hecho, lo que genera tener hijos constituyendo con la nueva pareja una relación de hijastros/as, de igual manera la Sentencia T 292 de 2016 proclama el acceso a derechos de los que deben

gozar las familias, como servicios de salud, educación o vivienda. así mismo, la Sentencia T 519 de 2019 otorga de toda protección constitucional dicha dinámica familiar. (Dussan & Mahecha, 2020, p. 37 - 38)

3. *La familia extensa*: el primer proceso de protección de esta dinámica familiar por parte del Estado, se dió a partir de la Sentencia T - 767 de 2013 en el que el tío de dos menores realiza una acción de tutela por la decisión del ICBF de dejar la custodia de los infantes a la madre, pues a partir de una valoración psicológica practicada a los niños se logró constatar que su abuela materna les maltrataba; por su parte la Sentencia T - 074 de 2016, realiza una comparación y un acercamiento a la realidad colombiana, de cómo esta tipología familiar está presente en tanto el estrato y en la mayor parte de las ocasiones estan familias se componen por las madres solteras que vuelven con sus padres al no tener un sustento económico. (Dussan & Mahecha, 2020, p. 40)
4. *La familia de crianza*: Actualmente la el proyecto de Ley 160 de 2019 del Congreso de la República, tiene como objeto definir la figura de familia de crianza, establecer su naturaleza, reconocer derechos y obligaciones de sus miembros, en el que se estipulan igualmente los medios probatorios para su consolidación a partir de hecho o por causa de convivencia y lazos de amor, afecto, apoyo, solidaridad, respeto, auxilio y ayuda mutua entre integrantes de la relación paterna con hijos legítimos, extramatrimoniales y adoptivos, reconociendo como madre y/o padre o hijo de crianza a quienes confirman una familia de crianza sin preexistencia de vínculos consanguíneos o jurídicos. (Proyecto de Ley 160 de 2019 por la cual se dictan disposiciones sobre la familia de crianza. 2019. p. 1)

5. *La familia homoparental* que a partir de la Sentencia C - 098 de 1996 expresa la inconstitucionalidad de los artículos 1° y 2° de la ley 54 de 1990 sobre la unión marital de hecho considerando los artículos 1, 13, 16, 18 y 21 de la Constitución como violatorios, diez años después, por medio de la Sentencia C - 075 del 2007 se cambiaría radicalmente la perspectiva de parejas homosexuales en el país, pues establecería la unión marital de hecho y patrimonial para parejas del mismo sexo, sin embargo fue la Sentencia C 577 de 2011 la que dio reconocimiento a las parejas del mismo sexo como tipología familiar amparado por la ley. (Dussan & Mahecha, 2020, p. 22 - 27)

Es así, como a partir de las dinámicas anteriormente nombradas, es viable adherir uno o varios animales de compañía, algunos de estos como los perros y gatos, quienes cada vez adquieren mayor importancia para la sociedad, hasta el punto de ser considerados integrantes de la familia, entendiendo a estas especies como miembros y parte de la misma, constituyendo la *familia multiespecie*.

Partiendo de allí, se derivan desafíos para su comprensión, donde el bienestar, la vida y los derechos de los seres humanos y de los seres no humanos tengan lugar colectivamente, tal como lo resuelve la *Ley 1774 de 2016* en el *Art 1*, donde se establece que los animales son seres sintientes, no son cosas, otorgándoles especial protección contra el sufrimiento y el dolor, especialmente el causado directa o indirectamente por los humanos, lo cual hace punibles algunas acciones de maltrato animal, basando su principio en el bienestar animal en torno al respeto, la solidaridad, la compasión, la ética, la justicia, el cuidado, la prevención del sufrimiento, la erradicación del cautiverio y el abandono.

Lo anterior hace responsable a las personas y al Estado, no solo de tomar parte en la prevención y eliminación del maltrato animal, sino también de reconocer a otras especies

como seres de derechos y merecedores de una vida digna en igualdad de condiciones que los humanos.

Es importante recalcar, como se enunció anteriormente, que aunque exista la *Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento de Familias* y *La Política Pública Para las Familias en Bogotá*, no se le atribuye al animal de compañía el status de integrante de la misma, lo cual hace necesario no sólo legislar, sino brindar el adecuado reconocimiento de otras especies (incluso, si se quiere, a aquellas que no pertenezcan al reino animal), como sujetos/as de derechos y debido reconocimiento de estos al interior de las familias del distrito y a nivel nacional, en torno a la protección contra el maltrato, crueldad, dolor, estrés, explotación, para así promover acciones de bienestar y protección animal, lo cual sería un gran paso hacia la solidaridad social, el respeto y el valor por todo ser viviente que comparte espacios con el ser humano, por ello es indispensable plantear discusiones más allá de lo biologicista, y antropocéntrico, vinculando otras disciplinas de las Ciencias Sociales y Humanas, y en este caso para la disciplina Trabajo Social.

Por todo lo anterior esta investigación parte del concepto de *relación humano-animal*, el cual puede entenderse como:

El reconocimiento del desarrollo histórico de una serie de transacciones, consecuencia de convenciones, hábitos, prácticas y rituales, que han ido configurando diversas maneras de relacionarse con los animales. La interacción por su parte se limita a las acciones particulares y cotidianas que se dan entre seres de una u otra especie. En cuanto al vínculo, hay que aclarar que no todas las relaciones e interacciones entre humanos y animales implica su existencia, pues algunas de estas son puramente utilitarias. El uso de la categoría “vínculo” atañe a las implicaciones afectivas que surgen en algunas de las relaciones entre humanos y animales. (Acero, 2017, p, 162)

Es así, como, de esa *relación humano/animal* en contextos urbanos como el de la ciudad de Bogotá DC, se generan vínculos con los animales de compañía, los cuales se comprenden como aquellos animales domésticos, que dentro del contexto local, han convivido tradicionalmente con los seres humanos y se crían para este propósito, sin que medie ningún interés de aprovechamiento físico o económico, y el cual hace referencia a todo animal con el que el ser humano establezca un vínculo afectivo y no utilitario.

Pero es en contextos urbanos, donde animales como los perros y gatos, quienes cada vez adquieren mayor importancia para la sociedad, estos mismos, se ven inmersos en una relación humano - animal de una cultura occidental maltratadora y violenta con los animales, así como lo demuestran los datos estadísticos de maltrato atendidos por el escuadrón anti crueldad (GELMA) y que según el Instituto de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA) y el Observatorio de Protección Animal, en datos presentados en abril de 2022, sobre maltrato animal en Bogotá, entre el 2021 y hasta el mes de marzo del 2022, reportó atender 4.602 de maltrato animal, donde 1.739 (37.6%) fueron efectivas y 2.991(62,4%) fallidas, de los cuales se reportaron casos de presunto maltrato de diferentes tipologías como negligencia hacia las necesidades de los animales, crueldad, abandono, sobre población y explotación comercial, sufrimiento animal, abuso sexual, aspectos que vulneran, el respeto por la sensibilidad y derecho por la vida y el bienestar de los animales.

Siguiendo con los datos del Instituto, estos casos se presentaron principalmente en las localidades de Suba con 644 casos, seguida de Kennedy 516, Engativá 506, Bosa 361 y San Cristóbal 340, Tunjuelito 88, Antonio Nariño 69, los Mártires 63 y la Candelaria 46 siendo Sumapaz la localidad donde menos se reportaron casos con 2 casos reportados.

También es de recalcar “la correlación de un 90% entre maltrato a los animales en la infancia y delitos contra la sociedad en la edad humana” (Capo y Frejo 2007 citados por Olmos (2021), así, la crueldad hacia los animales compone una sintomatología de trastorno

conductual, lo que El Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales define como “patrón repetitivo y persistente de comportamiento en el que no se respeta los derechos básicos de otros/as, normas o reglas de la edad” (APA, 2014), reafirmando que los comportamientos violentos y de crueldad hacia los animales (que en algunos casos pueden ser presentados en la infancia por la persona), en la infancia desarrollan comportamientos violentos hacia sus pares y/o hacia animales, esto en concordancia a la afirmación de Minuchin (1979), la familia es un factor sumamente significativo, pues al ser un grupo social natural, determina ciertas respuestas de sus miembros pues la información, actitudes y formas de percepción son asimiladas y almacenadas convirtiéndose en la forma de aproximación de la persona al contexto que lo circunda y con el que interactúa cotidianamente. (p. 27)

En ese sentido, desde la sociología, la teoría del aprendizaje que establece cómo los seres humanos somos capaces de aprender de experiencias vividas, principalmente durante la infancia y la adolescencia desde lo que nos transmiten otras personas en nuestro entorno, lo que ocasiona la repetición de conductas adquiridas mediante el proceso de imitación (Akers 1998 citado por Olmos 2021), esto implica que al ser testigo de abuso directo hacia algún animal supone victimización y aprendizaje; No obstante, según Soria (2021) y Montolío, et al. (2012), citados por Olmos (2021) la coerción diferencial derivada de experiencias en las que aparecen episodios recurrentes y erráticos de coerción con presencia de actos violentos, ha determinado que las personas que crecieron en contextos familiares violentos y abusivos aprendan a aplicar dichas técnicas violentas contra animales de compañía y posteriormente hacia personas. (Ascione, 1993 citado por Olmos, 2021. p. 151).

Es por lo anterior, que se relaciona el bienestar de los animales con el bienestar de familia, permitiendo un mejor desarrollo y coexistencia de esta, con la sociedad y la naturaleza que los rodea, ese bienestar animal se basa:

En la salud física y el funcionamiento biológico del animal, incluyéndose la protección frente a la enfermedad, malnutrición y daño, entre otros; el segundo se preocupa del estado afectivo del animal, sobre todo de estados negativos como el sufrimiento, el dolor, el hambre y la angustia; mientras que el tercero afirma que el bienestar del animal depende de su habilidad de vivir de manera razonablemente natural, siendo libre de desarrollar y realizar elementos de su comportamiento natural o teniendo elementos naturales dentro de su ambiente, como el acceso a la tierra y al sol. (Chible Villadangos, 2016, p 377).

Es por esto que para el desarrollo de esta investigación se concentrará específicamente en gatos y perros, debido a sus similitudes en cuanto a su cuidado, necesidades y responsabilidades, aspectos por los cuales se establece una relación y vínculo de diferentes niveles y naturaleza, que definen la forma de habitar la ciudad y sus relaciones en cada tenedor de animales de compañía.

Acorde al planteamiento anterior, se considera este como un aspecto relevante de investigación para el Trabajo Social, de acuerdo al dinamismo e interacción que se genera en la vinculación de un animal al hogar, lo cual conlleva cambios en los miembros de la familia y la forma en cómo estos se relacionan al interior de esta y con su entorno.

Es así como surge la interrogante a partir del desarrollo de esta investigación:

¿Cuáles son las representaciones sociales sobre los vínculos de las familias multiespecie en las personas del grupo de investigación Estudios Humano-Animal de la Universidad Nacional Colombia?

1.5. Objetivos

1.5.1. *Objetivo general.*

Comprender las representaciones sociales con relación a la familia multiespecie de las personas pertenecientes al grupo de investigación de Estudios de la Relación Humano - Animal de la Universidad Nacional de Colombia.

1.5.2. *Objetivos específicos.*

- Identificar la conformación de las familias multiespecie de las personas pertenecientes al grupo de investigación de la relación humano animal de la Universidad Nacional de Colombia.
- Analizar las relaciones y vínculos generados por las personas pertenecientes al grupo de investigación Estudios Humano - Animal.
- Reconocer las dinámicas de interacción social o institucional que surgen en el grupo de estudio en torno a la relación humano animal, que posibiliten aportes al Trabajo Social.

1.6. justificación

Para Trabajo Social, el estudio de la *familia multiespecie* es un fenómeno socio - cultural contemporáneo que amerita de discusiones que permitan generar aportar a la construcción disciplinar del Trabajo Social, esto, desde lo epistemológico y ontológico, entendiendo a la familia, como un escenario donde se gestan relaciones de protección, vínculos y construcción de la identidad, más allá de la relación entre humanos, sino donde pueden vincularse otras especies.

Asimismo, la presente investigación adquiere pertinencia para la intervención profesional, entendiendo que las realidades sociales son dinámicas y proponen en la actualidad, la vinculación de los animales de compañía en la construcción de la familia, como

elemento fundante de la sociedad. Lo que nos pone en el plano de pensarnos desde el Trabajo Social, estrategias para el quehacer profesional más allá de los métodos tradicionales.

Además, la investigación aporta a las reflexiones y retos que se le plantean a las Ciencias Sociales y humanas, en *deshumanizar lo humano* en sus prácticas cotidianas, debido a que se habla del reconocimiento de otras especies, pero en las apuestas metodológicas y la praxis, se siguen reproduciendo las lógicas antropocéntricas. Por ello, como lo mencionan Torres & Guio (2019), es necesario: “Repensar, (re)configurar y actualizar los saberes formativos y profesionales, permitiendo que desde los saberes formativos y profesionales se brinden respuestas al contexto” (p, 4). De esto modo la presencia de un animal de compañía al interior de las familias humanas, puede resaltar tanto la funcionalidad como la disfuncionalidad de dicha institución, pues la convivencia con un animal de compañía implica responsabilidades que son y deben ser asumidas de forma voluntaria y otras repartidas en base a acuerdos entre pares, lo que permite la organización del sistema, la cooperación y la comunicación para definir pautas de acción y responsabilidades que antes de la llegada del animal de compañía no existían, a lo que se le suma la capacidad de adaptación mutua entre miembros humanos de la familia y animales, que conlleva a desarrollar interacciones positivas, de unión, felicidad, comunicación y resolución de conflictos permitiendo funcionalidad familiar (Olmos 2021, p 166-167).

Ahora bien, el apoyo para los profesionales a la hora de intervenir en familias multiespecie según Olmos (2021) radica en el potencial que el animal de compañía cumple en temas de generación de conductas favorables que permitan la unión familiar, procesos adaptativos, participación y cohesión (Rivas et. al., 2017), de esta forma el funcionamiento familiar se puede ver afectado positivamente en cuanto procesos participativos, afectivos, adaptativos y generación de recursos en y para la familia (Arboleda et. al., 2019), así, la convivencia con un animal de compañía al interior de la familia permite la comunicación en

momentos de conflicto y de resiliencia ante alguna situación que se llegue a presentar al interior de esta.

Por ello, los vínculos que se han establecido entre animales y humanos ha llevado a estos últimos, a asignar roles (comparables al de la especie humana), al interior de las familias con sus animales de compañía, tales como roles estabilizadores en épocas de malestar o crisis, equilibrar las relaciones internas de la familia, apoyar ante algún percance emocional o distraer situaciones de conflicto cumpliendo el papel de mediador, lo que demuestra el rol de cohesionadores al interior de las familias y las comunidades (la cual está mediada transversalmente por la familia), al ayudar a crear y mantener relaciones sociales, así, Díaz Videla y Rodríguez Ceberio (2019) citados por Olmos (2021) recomiendan la incorporación de animales de compañía familiares a intervenciones profesionales con el fin de delimitar jerarquías, funciones, fijar patrones de comportamiento, entre otras dinámicas y características propias de las familias, pues los animales de compañía son figuras importantes de apego, además, de ser recursos válidos para aliviar el estrés y que aportan constancia y cariño (p. 169 - 170).

Es así que a partir de la relación humano - animal, se busca identificar cómo en función de esta tipología familiar, aporta a la construcción de una sociedad igualitaria, en beneficio de todo ser vivo existente, además de constatar el reconocimiento de dicha tipología, y cómo a partir de esta, se hace posible la composición de diferentes tipos de redes sean de apoyo, sociales o institucionales, con base a la familia multiespecie como engranaje de organización para la acción social, pues al entender la misma como parte de la sociedad, se logra llevar a cabo acciones concretas para el desarrollo de esta, contribuyendo a la convivencia armónica, igualitaria y equitativa para todo ser viviente que comparte espacios con el ser humano, en relación con el territorio y las comunidades (tanto humanas, como no humanas), de la mano del cuidado para desarrollar dichas acciones sociales.

De la misma manera hay que tener en cuenta el proyecto de ley 039 de 2022, de la Cámara de Representantes de Bogotá, la cual promueve espacios para los animales de compañía en establecimientos abiertos al público y que en el marco de las familias multiespecie, establece que en el país el 43% de los hogares colombianos cuentan con al menos un animal de compañía, por ello, según cifras de Fenalco y Euromonitor Internacional, para el año 2016 en Colombia se registran alrededor de 9.700.000 animales de compañía, de los cuales 7.275.000 residen en Bogotá, dónde de acuerdo al porcentaje de crecimiento en los últimos cinco años de los perros y gatos , para el año 2022, se promedia el crecimiento de la población en un una cantidad de 4363 perros, 412 gatos en la ciudad de Bogotá, con un crecimiento aproximado del 2.72% para este año.

Así, trabajadoras y trabajadores sociales están llamados a ser los promotores, creadores, veedores de políticas públicas, para la coexistencia multiespecie, la protección y bienestar de la familia y sus diversas tipologías.

Por ello, las representaciones sociales toman un importante papel en la presente investigación, pues, como se va a nombrar más adelante, dichas representaciones son el conocimiento del sentido común que tienen como objeto de comunicar estar al día y sentirse dentro del ambiente social (Mora. 2002. p 7), en este sentido, en la actualidad las personas consideran a los animales de compañía no solo como seres sintientes y merecedores de derechos como se demuestra en el presente documento, sino que además, les consideran y les hacen parte de su hogar y de su entorno, lo que se ha ido construyendo como una creencia firmemente arraigada de cómo la familia no solo se puede establecer entre humanos, sino también es posible incluir otros seres vivos, sin omitir la responsabilidad y el cuidado que implica el pertenecer a una familia.

Así, esta investigación nace de la necesidad de complejizar la mirada y el pensar sobre la *relación humano - animal*, que se establece en la *familia multiespecie* como

construcción social, pues es algo que debe ser debatido, pensado, deconstruido, historizado, replanteado y politizado, empezando por proponer esa relación entre animales humanos y animales no humanos, de la que hacen parte (de lado humano y no humano) en la naturaleza, como seres biológicos, integrantes del medio ambiente necesitados de él, habitantes del planeta como seres vivos, sintientes y con derecho a la vida y el vivir bien.

Ahora bien es necesario detallar el aporte que genera la articulación del área Trabajo Social de la Universidad Colegio Mayor De Cundinamarca al grupo de estudio de la Relación Humano Animal de la Universidad Nacional de Colombia, aporte que gira en torno a la construcción y desarrollo de conocimiento teórico del tema de interés para el grupo y la universidad basado en los estudiantes que lo conforman, el cual promueve un cambio de sociedad y cultura, con base a vivir en paz, cuidando la tierra y los seres que la habitan.

Si bien, el grupo de estudio retoma posturas en la teorización desde una disciplina como la Antropología, la vinculación de la mirada y aportes del Trabajo Social, puede ampliar la construcción de lo social, entendiendo que en la relación humano/animal se configuran vínculos de diferente índole (utilitarista, proteccionista, afectivo) sociales e institucionales de carácter público y privado que favorecen la cohesión social, mediante redes de apoyo primaria y secundaria, que dan paso a la reproducción de la vida social. Sin duda, esta investigación, aporta al grupo de estudio, desde estas reflexiones.

De igual manera desde el Trabajo Social aportar a discusión y la construcción de políticas públicas que promuevan el avance en aspectos de la familia y bienestar animal como el caso de *El Estatuto Nacional de Protección de los Animales, la Ley 1774 de 2016, Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal 2014 - 2038, La Política Pública para las Familias de Bogotá D.C (Decreto 454 de 2011)*, por mencionar algunos ejemplos , contribuyendo a dar respuesta a las diferentes problemáticas transversales en la relación

humano animal y de la familia multiespecie para así generar una mayor ecología en la promoción de transacciones funcionales entre los seres humanos y su ambiente dejando. .

En cuanto a los participantes de esta investigación y a quienes conviven con animales de compañía, esta investigación promulga la importancia de la movilización, promoción y reconocimiento de los animales como seres sintientes de gran valor significativo para la sociedades modernas, los cuales gracias a los estudios -en este caso- sociales y movimientos animalistas, se ha avanzado culturalmente en el reconocimiento de su sensibilidad y derechos para promover el conocimiento de la naturaleza y así mismo promover equilibrio con esta superando el especismo predominante.

Por ello es importante reconocer lo multiespecie como campo de problematizador para las Ciencias Sociales y Humanas y sus correspondientes áreas del conocimiento, pues es necesario contemplarlo como un nuevo atisbo de una sociedad contemporánea la cual no solo respeta a sus iguales y otras especies, sino que además, desde el Trabajo Social es posible reconocer ciertas características y dinámicas familiares a través del trato y el cuidado que los seres humanos les brindan a sus animales de compañía.

Para finalizar, aporta a estos, en la construcción y conocimiento de redes de apoyo de diferentes niveles disponibles para el cuidado, bienestar y atención de las necesidades que conlleva la tenencia de un animal de compañía en la ciudad de Bogotá.

1.7. Aproximación teórico - conceptual

1.7.1. Representaciones sociales

Las representaciones sociales de diferentes sujetos y sujetas participantes a lo largo del proceso, son entendidas como las significaciones que se asumen frente a diferentes acontecimientos de la cotidianidad, en palabras de Botero (2008): “Es aquello no especializado, sino que por motivaciones, intereses y necesidades colma de sentido las actividades del/a sujeto/a en relación” (p. 37). O como lo definiría Serge Moscovici, en *El*

Psicoanálisis, su imagen y su público:

Son una modalidad del conocimiento, cuya función es la elaboración de comportamientos y comunicación entre individuos, es una organización de conocimientos y actividades psíquicas en el que los individuos hacen comprensible la realidad física y social, se integran y se relacionan en un grupo de intercambios cotidianos, liberando su imaginación. (Moscovici, 1979. p 17-18 como se citó en Mora, 2002. p 7).

Es decir, son los conocimientos que parten del sentido común que pueden ser comunicados dentro de un ambiente social, logrando intercambios dentro del grupo social, llevando a aquel que conoce dentro de su conocimiento haciendo posible atribuir una figura a un sentido y un sentido a una figura (Mora 2002), en palabras del mismo Moscovici, es “*el conocimiento del sentido común*”.

Según Moscovici (1981) Las relaciones sociales se forma a partir de determinadas características:

El fondo cultural acumulado. Está constituido por creencias firmemente arraigadas y compartidas consideradas básicas, históricas y culturales que conforman memoria colectiva e identidad de una sociedad (la lengua, por ejemplo).

Mecanismos de anclaje y objetivación. El anclaje se refiere a cómo los saberes e ideas acerca de ciertos objetos entran a formar parte de las representaciones sociales, mediante transformaciones específicas. Y la objetivación es como todas las estructuras influyen sobre la formación de representaciones sociales, y cómo intervienen en esquemas constituidos en la elaboración de nuevas representaciones.

Conjunto de prácticas sociales. Son los procesos de comunicación social que se originan en la construcción de las representaciones sociales, de esta forma transmiten valores, conocimientos, creencias y modelos de conducta. (p. 6-7)

Las representaciones sociales, según Moscovici, tienen 4 funciones principales, la primera de ellas es *la comprensión*, la cual posibilita pensar el mundo y sus relaciones, la segunda hace referencia a *la valoración*, que permite calificar y enjuiciar hechos, en tercer lugar se encuentra *la comunicación* a partir de la cual las personas se comunican entre sí mediante la creación y recreación de las representaciones sociales, y por último, *la actuación*, que está condicionada por las representaciones sociales.

Así, es necesario interpelar al concepto de “*Construcción social*”, lo que, según Yañez (2010) en base a la obra “*La construcción social*” de Berger y Luckmann (1966), establece una sociedad como realidad objetiva y una sociedad como realidad subjetiva.

La Sociedad como realidad objetiva hace referencia a como en un primer momento la vida cotidiana es dada por supuesto, es decir, la vida cotidiana es establecida como realidad única, en palabras de Berger y Luckmann citados por Yañez (2010): “La sociedad está construida por los hombres (...) y el hombre es un producto social” (p. 294). Dialéctica compuesta por la *externalización* (sociedad como producto de la actividad humana), la *objetivación* (la sociedad es una realidad objetiva) e *internalización* (el ser humano es un producto social), así mismo Yañez (2010) indica que el proceso de construcción de la realidad objetiva tiene tres momentos básicos:

La institucionalización. Es la tendencia del ser humano a la repetición de acciones de acuerdo con patrones, lo que la convierte en acciones típicas.

La legitimación. Es la producción de conocimiento a través de normas que regulan el comportamiento y mantienen el statu quo. Esta legitimación se desarrolla en 4 niveles:

1. *El preteórico que es la Composición del vocabulario en el que las instituciones se auto legitiman;*
2. *Proposiciones embrionarias: moralejas, refranes, etc;*

3. *Teorías explícitas* que se justifican y explican una parte de las instituciones de la sociedad;
4. *Universos simbólicos* que son la tradición teórica que integran zona diferentes significados y abarcan el orden institucional en una totalidad simbólica.

Sociabilización. Acá la sociedad se concibe como producto humano, negándose a sí mismo que coexisten en una sociedad y realidad regida por leyes naturales (naturaleza humana), construyendo su relación con la sociedad y la naturaleza, formándose en interacción con su ambiente cultural y social, así, el orden social no se considera como algo externo al ser humano, sino que por el contrario es inherente al mismo. (p. 294- 300)

Es así que se considera que esta investigación aporta al estudio del proceso de interacción que se da en torno a la relación humano animal y los vínculos que se establecen con los animales, aspectos transversalizados por el conjunto de prácticas históricas, culturales y sociales que conllevan a cambios en la sociedad y su relación con los animales y la naturaleza .

Yañez (2010) afirma que la Sociedad como Realidad Subjetiva, se lleva a cabo a partir de la internalización del mundo social asumido e interiorizado por los individuos, estableciendo estructuras de conciencia propia, esto de acuerdo con dos procesos de socialización:

El primario. relacionado con los primeros años de vida de las personas que sirve como comprensión del mundo como un todo consistente e invariable, comprendiendo la vida como un sistema de interrelación con los demás.

El secundario: que en autores como Berger y Luckmann citados en Yañez (2010) “Es cualquier proceso posterior que induce al individuo ya socializado a nuevos sectores del mundo objetivo de su sociedad”. (p. 299 - 300)

Es decir, los individuos tienen acceso a un conocimiento segmentado de acuerdo a la realidad compleja en la que viven, pues no accede a la totalidad del conocimiento, sino a parte del mismo debido a la función y a su posición social.

Familia multiespecie

Para comprender el concepto de *familia multiespecie*, es necesario anteponer una definición de familia, es así que, desde una perspectiva sistémica, esta investigación toma como base la definición de Hernández (2001) citado por Monroy J, Almeyda A, Bernal P. (2019), la cual se entiende como:

(...) una red de relaciones; es natural, porque responde a necesidades biológicas y psicológicas inherentes a la supervivencia humana; y tiene características propias, en cuanto a que no hay ninguna otra instancia social que hasta ahora haya logrado reemplazarla como fuente de satisfacción de las necesidades psicoafectivas tempranas de todo ser humano (p.18).

De igual manera para Quintero (1997), la concibe como un sistema íntimo de convivencia en el que la asistencia mutua y la red de relaciones de los miembros la definen y determinan. A partir de esta afirmación la familia puede ser comprendida como un todo holístico debido a que “los procesos individuales, familiares y socioculturales se encuentran directamente conectados de manera interdependiente y multicausal, lo cual hace que el sistema familiar trasciende la esfera de la mera suma de las partes individuales.” (Gaitán, & otros 2011, p. 63). Así mismo, Munichin (1979) la define como la unidad social que enfrenta una serie de tareas de desarrollo de acuerdo a parámetros culturales, sin embargo, tienen raíces universales. (p. 39)

De acuerdo a lo anterior es pertinente tener en cuenta que: “Las formas de estructuración de la familia están abocadas a nuevas reconfiguraciones y deconstrucciones que día a día exigen ardua labor de argumentación y de racionalidades plurales por parte de

los actores jurídicos”. (Carreño Dueñas, Bravo León & Restrepo Restrepo. 2015, citados por Mahecha Rodríguez & Dussan Rivera. 2020. p. 52).

Esto ha dado paso al reconocimiento y protección de derechos a nuevas formas de familia, sin dejar de lado la familia nuclear tradicional (tipología anteriormente citada del Art. 42 de la Constitución Política de Colombia), que, de igual forma, como lo reconocen Mahecha & Dussan (2020) reconoce y protege diversas tipologías familiares como:

Familia monoparental: Formada por solo la madre o el padre y las/os hijos/as.

Familia ensamblada: Formada por dos o más familias (madre o padre sola/o con hijos/as se junta con padre o madre Viudo/a).

Familia extensa: Conformada por varias familias nucleares con vínculos de consanguinidad.

Familia de crianza: La cual no necesita de una relación filial ni parentesco de un determinado grupo familiar, la cual se ha desarrollado por costumbres y la cotidianidad de los individuos que la componen, en base de la generosidad y empatía.

Familia unipersonal: Son aquellas que no cuentan con un núcleo familiar y consta de una sola persona, soltera, viuda, separada, caracterizada por no tener hijos. p. 50).

Familia homoparental. Es aquella familia en la que el padre, la madre o ambos se reconocen como homosexuales o bisexuales (p 29-50).

Es así, como a partir de las dinámicas anteriormente nombradas, es viable adherir uno o varios animales de compañía, el cual se entendería como miembro de la misma, constituyéndose como familia multiespecie, esto en concordancia a como se demuestra más adelante las personas participantes de la presente investigación hacen referencia a su animal de compañía como un miembro más de su familia, con quien conviven y les otorgan roles establecidos únicamente a parientes humanos.

Es necesario definir el concepto de familia multiespecie, el cual hace mención del

conjunto de personas o grupos de personas que conviven bajo un mismo hogar, unidos por lazos de afectividad entre sus miembros, con una característica primordial, la inclusión de más especies aparte de la humana (Arango, Carmona y Zapata 2018). En las sociedades modernas la relación con los animales de compañía perro, gato u otro, se ha incrementado a niveles muy por encima del promedio histórico, lo cual ha fomentado la evolución de los vínculos que se establecen entre los animales no humanos y los animales humanos, que conlleva a una transformación de las tipologías familiares establecidas culturalmente (monoparental, uniparental, homoparental, nuclear, ensamblada, de crianza, extensa), fenómenos de investigación e intervención de las diferentes ciencias sociales entre ellas Trabajo Social.

De acuerdo con esto Cain (1985) citado de Monroy J, Almeyda A, Bernal P (2019) manifiesta:

Las mascotas también pueden proveer información importante sobre el modo en el que el sistema familiar está organizado o desorganizado” (p. 9), además afirma, que la mascota al hacer parte de la familia “(...) pueden brindar información, pues también pueden verse involucrados en conflictos relacionales y pueden sufrir maltrato animal (p. 20).

Las anteriores posturas de familia permiten ver rasgos, similitudes y diferencias entre la noción de familia y familia multiespecie, lo conlleva a preguntarse ¿qué es un animal de compañía y qué significa éste para la sociedad? En este caso, para el grupo de investigación de la relación humano animal de la Universidad Nacional de Colombia.

Animal de compañía

Animal de compañía y Mascota son dos categorías de similar representación, pero las cuales son importantes de diferenciar, es así como animal de compañía hace referencia a la concepción:

“Del animal que se encuentra bajo control humano, vinculado a un hogar, compartiendo intimidad y proximidad con sus cuidadores, y recibiendo un trato especial de cariño, cuidados y atención que garantizan su estado de salud”

(Savishinsky, 1985 citado por Videla & Olarte 2016: p. 2).

Es por lo anterior que para esta investigación se considera fundamental retomar a los perros y gatos como animales de compañía debido a la consideración de estos como seres sintientes, que portan un gran valor social, emocional o sentimental que aportan gran para sus tenedores y sus familias.

Mascota

En cuanto al concepto *Mascota*, para el sociólogo argentino Videla (2016), es importante realizar una definición etimológica de este, para así poder establecer una diferencia del término animal de compañía, aspecto que ha sido de debate en la academia, es así como se entiende que

“En español la palabra mascota tiene tres acepciones, en tanto designa una persona, animal o cosa que sirve de talismán atrayendo buena suerte, un tipo de sombrero flexible, y un animal de compañía (Real Academia Española, s.f). La lengua española lo tomó del francés *mascotte*, préstamo tardío (1867) del provenzal *mascoto*, que en francés significa “brujería, embrujo”, y que se difundió a partir a la opereta de Audran *La Mascotte* de 1880, que rondaba en torno a una joven que atraía buena suerte” (Currel, 2006). En inglés, mascota (*pet*) tiene diversas acepciones, pero aquella que se refiere al animal de compañía lo define como un animal típicamente domesticado o amansado, que es mantenido por placer o compañía (Stevenson, 2010). El concepto de mascota hace referencia a aquellos animales mantenidos por propósitos económicos o prácticos (animales de trabajo, ganado, animales de experimentación) y en el cual su presencia no tiene gran valor afectivo el cual se encuentra al servicio y

disposición de la voluntad humana.

1.7.2. Relación humano - animal

En el documento *Teaching the animal human-Animal studies across the disciplines* (2010), la Antropóloga Margo Demello directora de programa de estudios sobre animales en el instituto de animales y sociedad de Estados Unidos de América, establece que la relación humano-animal se han definido como: “Campo interdisciplinario que investiga y estudia los lugares que los animales ocupan en el mundo social y cultural humano, y las interacciones que los humanos tienen con ellos” (De Mello, 2012, p.4).

De igual manera brinda un análisis metodológico de los estudios humano animal, el cual el cual gira en torno a “El rigor académico y la no exigencia de una postura política determinada, lo que desmiente el prejuicio de que los estudios de la relación humano animal, son un tipo de estudio que aboga por los derechos de los animales, el objetivo de estos es revisar científicamente las particularidades de las interrelaciones entre humanos y otros animales” (De Mello, 2012, p.5)

De Mello de igual forma establece que los estudios de la relación humano-animal en la profesión de Trabajo Social en los estudios de la relación humano animal, se basa en la perspectiva de los sistemas ecológicos, los cuales requieren el análisis del ser humano dentro del contexto de sus entornos y su constante interacción recíproca con sus seres queridos. Este documento detalla la necesidad de incluir las relaciones humano animal en la educación e investigación de Trabajo Social, aspecto que evidencia la falta de preparación profesional en el campo de Trabajo Social Veterinario.

Margo Demello, considera el área relevante de los estudios humano-animal e incluye las relaciones entre humanos y otros animales, incluso como factores de protección y crueldades hacia los animales, factores como el riesgo, diversidad, espiritualidad; duelo y pérdida de los animales de compañía o la fatiga por compasión de los trabajadores de los

refugios y el personal veterinario, así mismo establece las poblaciones y entornos pertinentes para el desarrollo de estos estudios que se incluyen entre otros a niños, niñas y jóvenes en riesgo, personas con enfermedades mentales, gente sin hogar, servicios de protección infantil, niños en cuidado de crianza, los ancianos, instalaciones de atención residencial, hospitalaria y de enfermería; personas físicamente comprometidas y clínicas veterinarias.

En este sentido, la relación humano- animal para autores como Gutiérrez, Granados y Piar (2007), siempre ha estado presente a lo largo de la historia de diferentes culturas, sin embargo, esta relación ha ido evolucionando hasta llegar a un proceso de domesticación donde los animales ya no son empleados exclusivamente para fines utilitarios, sino como compañía, a quienes se les brinda afecto y significado estableciendo un vínculo estrecho con sus mascotas, incluso son considerados como parte de la familia Según Atehortúa, Gómez y Orozco (2017), citado en Bent, Rivas & Santa (2017) “La relación humano-animal se ha forjado desde hace más de 14.000 años, este proceso de domesticación se dio por medio de la atribución de diversas funciones” (p.15).

La domesticación de animales aconteció en sociedades rurales donde la vivienda de las personas y los sitios de estancia de los animales colindaban en estrecha cercanía, en una relación de mutua cooperación donde los humanos aprovechaban los diferentes beneficios que pueden obtener de los animales y estos de los beneficios de acercarse al humano en cuanto provisión de alimento y asentamiento lo que conlleva al desarrollo del proceso de domesticación y la construcción de diferentes paradigmas en torno a la relación humano animal.

Son diferentes los paradigmas que convergen en los estudios y las relaciones humano-animal, los cuales según López (2014), citado por Acero giran en torno a la soberanía humana sobre el reino animal: en el cual se idealiza que los animales son objetos naturales, apropiables y dominables por el hombre sin ninguna reserva, como parte de su patrimonio

individual y colectivo. Lo anterior, se refleja en el paradigma bienestarista en el cual se idealiza, que los animales son objetos naturales instrumentalizados por el ser humano hasta finalizar su vida, pero deben evitarse las formas más crueles e innecesarias de sufrimiento para que el aprovechamiento animal se dé en condiciones mínimamente humanitarias, por otro lado se evidencia el paradigma ambientalista el cual establece que la protección animal está interesada en la preservación de la biodiversidad de las especies, de la funcionalidad adecuada del medio ambiente y, en esa medida, protege a los distintos elementos del ecosistema para el mantenimiento de su estabilidad, diversidad y preservación.

Vínculo Humano- animal

Es necesario precisar que a lo largo de la historia y en diferentes culturas, siguiendo la línea de Serpell (2006), citado por Videla (2017): “los animales han sido respetados como compañeros esenciales en la supervivencia y en la salud de las personas. Muchas tradiciones espirituales han honrado las relaciones entre humanos y las formas de vida animal, como parte de la interconexión con el mundo natural y espiritual” (p. 55). El proceso de domesticación que se generó de la relación humano animal, ha establecido un vínculo de diferentes vertientes paradigmáticas y culturales a lo largo de la historia, Johannson (2000), establece que el vínculo humano-animal muestra varias dimensiones: *emocional psicológica, social, conductual y de responsabilidad*. y el cual puede formarse desde la infancia y su valor permanece hasta el final de la vida.

El término vínculo humano-animal se refiere a los tipos de relaciones que las personas tienen con sus animales de compañía, este término entiende el vínculo emocional con estos animales como un genuino sentimiento de afecto y responsabilidad hacia el bienestar del animal (Lagoni & Cols, 1994). Dicho vínculo suele apreciarse por la proximidad entre ambas partes y puede surgir con mínima interacción, preferiblemente mediante el tacto o caricia (Feuerbacher y Wynne, 2015)

Es pertinente considerar la existencia de tres tipos de vínculos que se pueden generar se la interacción humano animal, el primero de ellos es el vínculo amoroso o afectivo el cual se caracteriza por sentimientos de afecto y apego moderado o extremo, de igual manera se encuentra el vínculo utilitarista el cual se basa en ver el animal como un ser al servicio y disposición de la voluntad humana y por último el vínculo proteccionista el cual ha sido resultado de la transformación cultural y movimientos animalistas de los años 80, el cual ha generado una concepción más igualitaria de la relación humano animal. Es por lo anterior que para esta investigación se considera importante identificar y detallar principalmente el tipo de vínculo (afectivo, proteccionista, o utilitario) que se desarrolla la relación humano animal de las familias multiespecies participantes .

Capítulo II. Diseño metodológico de la investigación.

2.1. Paradigma de investigación

Es necesario recalcar que la presente investigación se pretende desarrollar bajo la rigurosidad del paradigma interpretativo- comprensivo, que se ubica en el modelo de investigación cualitativo acorde con lo planteado por Sampieri (2014), que contribuye al análisis de la realidad, desde la comprensión e interpretación que realizan las sujetas y sujetos, sobre las acciones, prácticas y vivencias cotidianas. En palabras de Mucchielli (2001) “no es únicamente producir una teoría, es llevar los fenómenos a una comprensión nueva, insertar acontecimientos en contextos explicativos, vincular a un esquema que engloba los actores, las interacciones y los procesos que están actuando en una situación” (p,70).

Entendiendo esto, se desarrolla la presente investigación desde las subjetividades, concepciones y el sentir de las personas que hicieron parte del presente estudio, quienes explicaron sus interacciones y procesos frente a la presencia de un animal de compañía en sus

hogares, con el cual generaron lazos y vínculos resultando en el otorgamiento de roles similares a los de los seres humanos al interior de las familias

2.2. Tipo de investigación

El propósito de esta investigación es de tipo cualitativo, el cual según Gayou Jurgenson, Camacho y López. et. al (2007), es el procedimiento metodológico que utiliza palabras, textos, discursos, dibujos, gráficos e imágenes para construir un conocimiento de la realidad social, en un proceso de conquista-construcción-comprobación teórica desde una perspectiva holística” lo cual para esta investigación se evidenció por medio de los instrumentos planteados con el fin comprender el conjunto de cualidades interrelacionadas que caracterizan las representaciones sociales de los animales de compañía de los sujetos y sujetas pertenecientes al grupo de investigación de a través de sus acciones, prácticas y vivencias cotidianas que con llevan a ver al animal de compañía como un ser perteneciente al núcleo familiar.

2.3. Enfoque de investigación

La presente es una investigación de enfoque descriptivo, el cual según Sampieri (2014), “consiste en describir fenómenos, situaciones, contextos y sucesos” (p. 92), es decir detallar cómo se manifiestan determinados sucesos, especificando caras y perfiles de personas, grupos, comunidad, procesos objetos o cualquier tipo de fenómeno que pueda ser sometido a análisis. Esta se define como una estrategia en el que el/la investigador/a identificar la esencia de las experiencias humanas sobre un fenómeno tal como lo describen los participantes (Creswell, 2009 citado por Flores, 2018), lo anterior, para esta investigación consiste en caracterizar a las, los integrantes del grupo de investigación de la relación humanos animal entorno a hechos y datos exactos brindados por la población.

Respecto a las técnicas a utilizar para el desarrollo de esta investigación descriptiva, enmarcada en el paradigma interpretativo comprensivo y de enfoque cualitativo, se seleccionó el desarrollo de un círculo de la palabra lo que según Zamora Gonzales (2021), “es una práctica de reflexión profunda sobre la vida y el universo que se realiza mediante un diálogo o conversatorio”(p. 74), acompañado de instrumentos y técnicas para la recolección de información como entrevistas semi estructuradas (*Reconociendo nuestras huellas*), conversatorio en relación a imágenes alusivas de la familia multiespecie (*Foto Huellas*), y cartografías sociales y corporal, instrumentos y técnicas que serán especificadas más adelante, por medio de las cuales se comprende de una manera holística todos aquellos sentires, creencias, nociones, conceptos prácticas, historias, deseos, vivencias y emociones de las personas participantes del presente trabajo frente a la familia multiespecie y su (co)habitabilidad con sus animales de compañía, esto desde el cambio de las nociones propias de las familias tradicionales hetero normadas y antropocéntricas.

2.4 Criterios de selección de la población y/o muestra

Hernández y Fernandez (2010), manifiestan que en los estudios cualitativos el tamaño de la muestra *no* es importante desde una perspectiva probabilística, pues el interés del investigador *no* es generalizar los resultados de su estudio a una población más amplia. Lo que se busca en la indagación cualitativa es profundidad. Nos conciernen casos (participantes, personas, organizaciones, eventos, animales, hechos, etc.) que nos ayuden a entender el fenómeno de estudio y a responder a las preguntas de investigación (pág. 394).

Es así, que de acuerdo a estos criterios se consideró pertinente realizar un muestreo no probabilístico por conveniencia el cual para autores como el chileno Hernández Gonzales (2020), “La muestra se elige de acuerdo con la conveniencia de investigador, le permite elegir de manera arbitraria cuántos participantes puede haber en el estudio” (p.2), igualmente este

tipo de muestreo favorece a la investigación en cuanto la accesibilidad y disponibilidad de tiempo por parte de los participantes.

2.5. Definición de técnicas e instrumentos para la recolección de la información

La técnica del círculo de la palabra, busca generar espacios de participación con base al rescate de la tradición y el ejercicio de la escucha activa, que permita a los participantes sentirse iguales y valorar al otro, a través de la pluralidad de opiniones y el respeto recíproco de la palabra y diversidad social, busca la construcción colectiva de propuestas desde el poder creador de la participación de las personas con las que se trabaja, Cecilia Bajour (2014) como se citó a en Bajour (2019) establece que:

La democracia de la palabra compartida implica el encuentro intersubjetivo de voluntades que aceptan al otro en su diferencia y están dispuestos a enriquecer su vida, su lectura y su visión del mundo con esa diferencia, aunque no coincida con ella (...) construir significados con otros sin necesidad de cerrarlos es condición fundamental de la escucha y esto supone una conciencia de que la construcción de sentidos nunca es un acto meramente individual. (p.18).

Además, se propone el desarrollo de un diálogo de saberes, método cualitativo, que permite comprender, sintetizar, teorizar y contextualizar el conocimiento subjetivo mediante la discusión y reflexión de diferentes actores. De acuerdo a Arturo Argueta Villamar (2012), Doctor en Ciencias de la Universidad Nacional De México, tiene como tarea impulsar la investigación de los sistemas de saberes actuales y lograr su vigencia en la educación intercultural, en la educación formal, no formal, en la producción y los planes de desarrollo locales y regionales e introducirlos en los medios masivos de comunicación, para convertirlos en asuntos de conocimiento y reflexión en todos los países. (Argueta Villamar, A. 2012).

El objeto de lo anteriormente nombrado es llevar a cabo una serie de recomendaciones metodológicas para la intervención profesional del Trabajador Social, en relación a un modelo emergente de familia: *Familia Multiespecie*, bajo 3 bases fundamentales de análisis desde donde parte la presente investigación:

1. Las representaciones sociales respecto a la noción de familia multiespecie.
2. Como esta tipología emergente de familia aporta al conocimiento y formación de y para el Trabajo Social.

Se considera que los procedimientos de intervención en la familia multiespecie pueden girar en torno a darle más peso a la figura de los animales de compañía en el familiograma, pues allí es posible comprender dinámicas propias de una familia, por lo cual la presencia de estos animales, pueden ser una fuente importante de información al estar frente a algún caso de familias problemáticas, o cualquier tipo de situación positiva o negativa al interior de la misma.

Respecto a las técnicas a utilizar para el desarrollo del diálogo de saberes que consiste en la reflexión profunda de la vida y el universo. Se usará instrumentos de recolección de información tales como:

1. **Ficha de caracterización.** Permitirá obtener información puntual de la población participante de la investigación. (*Ver anexo 2*)
2. **Círculo de la palabra:** Técnica que se desarrolla a través de dos actividades que en la presente investigación se denominaron:
 - a) *Reconociendo nuestras huellas.* En esta actividad se obtendrán datos biográficos de las personas y la relación humano - animal, con su animal o animales de compañía, esto con el fin de obtener información histórica y actual de los mismos. (*Ver anexo 3*)

b) *Foto huellas para un mundo mejor*. Para el desarrollo de esta actividad se emplean láminas (imágenes) alusivas a un tema y los participantes construirán una narrativa con base a experiencias pasadas y presentes, además, según García, Gonzales, Quiroz & Velázquez (2002) citados Carmona, Zapata & López (2019) esta actividad al realizarse:

“Suscita la reflexión de los participantes acerca de lo narrado, que para su aplicación serán seleccionadas imágenes con las cuales los participantes se identifiquen con respecto a situaciones cotidianas entre familia y animal de compañía, en un segundo momento con las láminas escogidas, los participantes realizarán una reflexión acerca de sus vivencias y elaborarán los significados que traen los animales de compañía a su vida y dinámica familiar” (p 81). (*Ver anexo 4*).

2.5.1 Prueba piloto

Dada la necesidad de medir la pertinencia y efectividad de las preguntas planteadas en los instrumentos de recolección de información se aplicó previamente cada instrumento a 3 integrantes del grupo de estudio de la relación humano animal de lo cual se evidencio necesidad de corregir y agregar de cada instrumento lo siguiente:

1. **Ficha de caracterización.** Al ser un documento web que se envía al correo electrónico, se evidenció la necesidad de modificar los permisos de las personas que tenían la posibilidad de acceder y llenar dicho documento.
2. **Reconociendo nuestras huellas (historias de vida).** Entrevista semiestructurada que luego de su aplicación se consideró introducir preguntas como ¿Qué entiende usted por familia? ¿Qué entiende usted por familia multiespecie? ¿Qué piensa de la familia multiespecie? ¿Qué siente por su familia multiespecie? y eliminar preguntas en torno a los derechos animales en Colombia, aspecto transversal de la familia multiespecie.

3. **foto huellas para un mundo mejor.** En cuanto a este instrumento se evidenció necesidad de eliminar algunas fotografías que se desbordan de los temas relacionados a la familia multiespecie como la experimentación animal, y buscar nuevas imágenes que representen en vínculo y la interacción humano animal de los perros y gatos específicamente.
4. **Cartografía: garras, uñas, pelos en nuestros cuerpos y territorios.** De esta actividad se evidencio que es necesario especificar que es necesario contar disponibilidad de tiempo al ser diferentes tipos de cartografías (corporal y social) es una actividad extensa, de igual manera fue necesario replantearse de la necesidad aplicar algunas preguntas relacionadas al vínculo que se genera en la familia multiespecie aspectos que se abordaron en instrumentos anteriores, para más oportunamente enfocarlo hacia el análisis de las redes de apoyo, institucionales y sociales que se generan de la relación humano animal.

Capítulo III. Trabajo de campo para la recolección de datos

3.1. Aplicación de instrumentos de recolección de información

Para llevar a cabo la recolección de datos, se lleva a cabo la aplicación de 1 ficha de caracterización poblacional y 3 instrumentos de recolección de información: “ *Reconociendo nuestras huellas*”, “ *Foto huellas para un mundo mejor*” y “ *Cartografías - garras, uñas, pelos y plumas en nuestros cuerpos y territorios*”. (Ver anexos 6, 7, 9, 10 y 11).

De acuerdo con lo anterior, a 20 miembros del grupo de investigación en Estudios Humano - Animal de la Universidad Nacional de Colombia, en primer momento se aplicó una ficha de caracterización, la cual se desarrolló al total de la población participante, con el objeto de delimitar la población existente en dicho grupo y determinar quiénes coexisten en su hogar con animales de compañía (específicamente con los perros y/o gatos).

Posteriormente, se procede a aplicar lo que decidimos llamar “reconociendo nuestras huellas”, lo cual contó con una participación 11 personas, representado la aplicación del instrumento al 55% del grupo, en cual se realiza una entrevista donde se les hace preguntas relacionadas a problemáticas de la familia multiespecie identificadas previamente del rastreo bibliográfico que se traduce en las variables inductivas que fundamentan dicha investigación

Posterior a esta se realizó, lo que llamamos “*foto huellas*” que tuvo un alcance de 7 personas representando, esta sesión se basó en un diálogo de saberes realizado a través de dos sesiones en las cuales se problematizan el sentir y el pensar de las personas en torno a imágenes alusivas a la familia multiespecie y la relación humano animal.

Para finalizar la recolección de datos se realizó la cartografía social participativa y una cartografía corporal, que contó con una participación de 7 miembros del grupo de investigación, y en el cual se establece un diálogo de saberes entorno al sentir y las emociones que generan la relación humano animal, así mismo de las redes familiares, institucionales, sociales que establecen los participantes entorno a sus animales de compañía.

3.2. Organización de la Información

Para dar un orden a la información recolectada por cada instrumento elegido por los investigadores, se establecen una serie de categorías deductivas e inductivas, la primera se establece a partir de las categorías de análisis, que hacen parte de las aproximaciones teórico - conceptuales, en relación, se determinan unas categorías inductivas (sub categorías de análisis), para dar mayor legitimidad, a la necesidad de integrar dichas categorías deductivas. Lo anterior se establece debido no solo a los intereses de los investigadores, sino también, de acuerdo con lo encontrado en la revisión documental realizada para llevar a cabo el presente proceso (*ver anexo 1*), además, de llevar una hilaridad para facilitar la lectura y desarrollo del documento tanto para los ya nombrados investigadores y de los/as lectores/as del mismo.

Así, para desarrollar la organización de la información, se construye una matriz donde de acuerdo a los instrumentos de recolección de información escogidos por el equipo investigador, se plasman tres categorías deductivas (Representaciones sociales, Relación humano - animal) y sus correspondientes categorías y subcategorías inductivas, e igualmente lo que le brinda relevancia a la presente investigación, pues allí se encuentra la información brindada por las personas que participaron en el proceso de esta investigación. (*Ver anexo 11*)

Categorías que se organizaron de la siguiente manera:

3.2.1. Categorías deductivas

A partir de la revisión documental y de la identificación de las aproximaciones teórico-conceptuales y los propósitos de la investigación, surgen las siguientes categorías deductivas:

Tabla 2.

Categorías deductivas, subcategorías y preguntas de indagación.

Categoría Deductiva	Subcategoría Deductiva	Preguntas de indagación
<i>Representaciones sociales de la familia multiespecie</i>	<i>Comprensión de la familia multiespecie</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● <i>¿Qué significa para ti la familia multiespecie?</i> ● <i>¿Consideras parte de tu familia a tus animales de compañía?</i> ● <i>¿Qué significa el animal de compañía para tu familia?</i> ● <i>¿Qué significa para usted sus animales de compañía?</i> ● <i>¿Usualmente qué espacios familiares comparte con sus animales de compañía?</i>

		<ul style="list-style-type: none"> • <i>¿Cómo se da la interacción con sus animales de compañía?</i>
	<p><i>Interacción en la familia multiespecie</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>¿Usualmente qué espacios familiares comparte con sus animales de compañía?</i> • <i>¿Cómo se da la interacción con sus animales de compañía?</i>
	<p><i>Tensiones en la familia multiespecie</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>¿Se han producido malestares o malentendidos en la familia a causa de la presencia de sus animales de compañía?</i>

<p><i>Relación humano - Animal (RHA)</i></p>	<p><i>Vínculo Humano Animal</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ● <i>¿Que sientes por tu familia multiespecie?</i> ● <i>¿Cómo llegó el/los animales de compañía a tu vida?</i> ● <i>¿Qué beneficios o aportes consideras que tienen los animales de compañía en la vida del ser humano?</i> ● <i>¿Por qué te gusta celebrar el cumpleaños de tu perra?</i> ● <i>¿Por qué no le celebras el cumpleaños a tus animales de compañía?</i> ● <i>La siguiente imagen la nombramos humanización y nos gustaría saber ¿Qué piensan de ella?</i> ● <i>¿Ustedes cómo consideran que debería ser castigado el abandono o el maltrato animal?</i> ● <i>En cuanto al duelo, aspecto triste y duro de la relación humano animal, quisiéramos preguntarles ¿Qué sienten al ver esta imagen?</i> ● <i>¿Alguna de ustedes compró a su animal de compañía? ¿Qué piensan y sienten de esta imagen?</i> ● <i>¿Cuáles son las principales necesidades que considera que tienen</i>
--	-------------------------------------	--

		<p><i>los animales de compañía?</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● <i>¿Qué rol cumplen los animales de compañía en su familia?</i> ● <i>La siguiente hace referencia de las primeras familias multiespecie que se pueden reconocer, si vemos los ciudadanos de calle, siempre han estado acompañados por muchos animales los cuales se terminan convirtiendo como su familia, es por esto que quisiera preguntarles ¿Qué les produce, qué sentimientos, qué emociones al ver esta imagen?</i> ● <i>¿Qué sentires le produce la presencia de su animal de compañía en su vida?</i> ● <i>¿Qué cuidados requieren sus animales de compañía?</i> ● <i>¿Para usted por qué es importante el vínculo que se genera entre los humanos y los animales de compañía?</i>
--	--	---

Fuente: Elaboración propia (2022, ajustado en 2023) Equipo de Investigación

3.2.2. Categorías inductivas

Luego de transcribir *Reconociendo nuestras huellas, foto huellas y garras, perros y uñas en nuestros cuerpos y territorios*, se tabularon los términos más recurrentes a partir de los discursos de la población arrojando las siguientes categorías inductivas:

Tabla 3

Categorías inductivas.

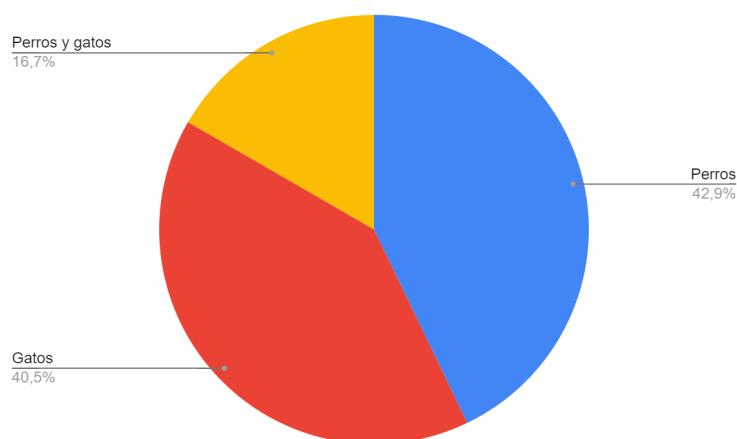
Categoría Deductiva	Subcategoría Deductiva	Categorías Inductivas
<i>Representaciones sociales de la Familia Multiespecie</i>	<i>Comprensión de la familia multiespecie</i>	<i>Significado de la familia multiespecie.</i>
		<i>Estatus al animal de compañía como integrante de la familia multiespecie</i>
	<i>Interacción en la familia multiespecie</i>	<i>Prácticas familiares de la familia multiespecie</i>
		<i>Prácticas antropocéntricas de las familias multiespecie</i>
	<i>Tensiones en la familia multiespecie</i>	<i>Tensiones derivadas del cuidado que requieren los animales de compañía</i>
<i>Relación Humano Animal (RHA) de la familia multiespecie</i>	<i>Vínculo Humano Animal</i>	<i>Vínculo afectivo</i>
		<i>Vínculo Proteccionista</i>
		<i>Vínculo Utilitarista</i>

Fuente: Elaboración propia. (2023) Equipo de Investigación

Capítulo IV. Análisis de la información

El desarrollo de esta investigación contó con la participación de 17 mujeres y 3 hombres a los cuales se relacionan por medio, de la técnica de bola nieve, lo que permitió plantear y profundizar las categorías de análisis de acuerdo a su experiencia de vida y conocimiento de la dinámica y estructura del grupo de estudio de la Relación Humano animal de la Universidad nacional, dichos participantes oscilan en un rango de edad de 21 a 24 años de edad y su vinculación al grupo de estudia varía entre 1 año y 4 meses

Esta investigación se desarrolló en torno a la relación y vínculo que se genera con 35 animales de compañía, más exactamente 18 perros y 17 gatos, para esto, se aplicó una ficha de caracterización (*ver anexo 2*), en donde se pudo identificar, que de las 20 personas participantes, 9 de ellas cuentan con la vinculación de 1 o más perros a su hogar, 4 cuentan con la vinculación de 1 o más gatos y 7 familias cuentan con la vinculación de perros y gatos al mismo hogar.



Gráfica 1. Número de animales de compañía integrantes de la familia. Fuente: Elaboración propia. (2022) Equipo de Investigación

Es necesario precisar que se contó con la participación de estudiantes de estrato social 1,2,3 y 4 en el cual el predominante en las familias de las y los estudiantes del grupo de estudio corresponde al estrato 3, también es necesario resaltar que de las 20 familias multiespecie participantes 4 familias están ubicadas en la localidad de Kennedy, 3 en Engativá, 2 en Suba, 2 en Bosa, 2 en Ciudad Bolívar, 2 en Usaquén, 1 en San Cristóbal, 1 en Puente Aranda, 1 en Los Mártires, y finalmente 2 familias habitan los municipios aledaños de Bogotá.

Así mismo del total de las y los estudiantes 7 manifiestan convivir con 2 personas en su hogar, 5 destacan estar conviviendo con 3 integrantes, 3 conviven con 4 personas, 3 manifiestan convivir con más de 5 integrantes, 1 estudiante manifiesta convivir con una persona y para finalizar 1 estudiante convive solo con su animal de compañía.

Por último de los 20 estudiantes participantes 16 manifiestan estar a cargo del cuidado y manutención económica de los animales de compañía, mientras que 4 están a cargo del cuidado y la manutención de los demás miembros de la familia principalmente de los padres.

4.1. Representaciones sociales de la familia multiespecie.

La familia ha sido objeto de estudio de gran variedad de disciplinas, como la biología en el estudio de la genética, la antropología comprendiendo las dinámicas internas de la misma, la psicología explorando los efectos de los sujetos al interior de esta y en el caso de la sociología dando cuenta de su importancia en el desarrollo de la vida social (Molina fuentes. 2022 p. 162), así la familia se constituye como espacio donde se desarrollan interacciones diarias, relaciones duraderas, se construye espacios donde se crea pertenencia al grupo, se aprenden determinadas prácticas, se forman y transmiten valores a partir del entorno social en el que las personas tienen influencia sobre ellos y así mismo son quienes contribuyen en la reproducción de familia como unidad social permitiendo su manutención, construcción y transformación del orden social.

Es así, como a partir de las representaciones sociales de los significados de la noción de familia para las personas participantes, se halla que esta categoría no solo se determina de acuerdo con los lazos de consanguinidad o de lazos entre pares de la misma especie, por ejemplo, algunos participantes mencionaron familias compuestas entre amigos, lo que en palabras de Saucedo (1991 p. 61 citado por Olmos 2022 p. 74), la familia está formada por pautas de interacción constituidas entre sus miembros, quienes a su vez establecen sus relaciones dentro de un sistema recíprocamente y reiterativas interacciones mediadas por parámetros tales como:

- Jerarquía: relacionada con los niveles de autoridad de acuerdo con las etapas del ciclo vital familiar, las características de personalidad y las dinámicas relacionales entre subsistemas.
- Alianzas: asociaciones abiertas o encubiertas entre integrantes de la familia.
- Los límites: regulan la distancia entre miembros concretando diferenciación y derechos de cada uno/a y de cada subsistema.
- Roles relacionados con las conductas de los/as individuos desarrollados de acuerdo con el contexto y que estructuran el sistema familiar.
- Comunicación: la cual debe ser clara, directa y suficiente para evitar conflictos y solucionarlos de manera apropiada:

(...)la familia hoy en día se sigue caracterizando por los lazos consanguíneos y el cohabitar, el vivir en conjunto, sin embargo, también siento y he percibido que hay otras familias, donde no necesariamente hay lazos consanguíneos, de pronto si una habitabilidad, como podría ser la familia de amigos. (Participante entrevista 4)

Así mismo, otras respuestas consideran que, aunque se conciba la familia con estos lazos de consanguinidad y de convivencia entre humanos, también la coexistencia con otras especies y que se establecen en la misma se puede denominar familia, pues la presencia de otras especies se incorpora a la esfera relacional y sistémica del ser humano compartiendo intimidad, recibiendo cariño, atención y cuidados, o en palabras de Carmona et. al (2019 p. 87) en Olmos (2022 p. 92 – 93), la familia multiespecie es el conjunto de individuos o grupo que conviven bajo el mismo techo y está unidos principalmente por lazos de afectividad entre miembros, teniendo como característica la inclusión de más de una especie, asumiendo al animal de compañía como parte de la familia:

“Para mi familia son esas relaciones y lazos que uno establece con ciertas personas, pero pues también con otras especies, digamos dentro de mi núcleo familiar estarían

también el perro (...), digamos que el perro para mí no representa una relación de poder, donde yo soy su ama o su dueña sino que pues él es mi amigo(...), entonces digamos que en ese sentido también haría parte de la familia porque pues estamos conviviendo y teniendo una serie de lazos establecidos, la convivencia y la coexistencia". (Participante entrevista 5).

Incluso hay participantes que le otorgan a los animales de compañía que conviven al interior de la familia cierta jerarquía o estatus al interior del hogar, reconociendo a otras especies parte de las diversas formas de familia como el caso de la Participante entrevistada 6, quién al preguntarle "¿Qué significa para usted sus animales de compañía?" nos indica:

"Mis hijos, mis bebés, mis chiquitos, pues mi responsabilidad, como las bendiciones, yo los veo como mis bendiciones, porque yo me encargo de la comida, de sacarlos, de cuidarlos, de las vacunas, desparasitarlos, de que tengan su momento de ocio, su momento de esparcimiento, que la pasen bien, su cuidado médico total, o sea son mi responsabilidad" (Participante entrevistada 6).

La anterior aseveración implica un pilar importante para la presente investigación, debido no sólo al reconocimiento del animal de compañía como miembro de la familia, sino que a partir de este reconocimiento el animal de compañía adquiere los mismos derechos que puede llegar a tener una persona en la sociedad, lo que en esta investigación es una premisa primordial debido a las representaciones sociales que los miembros de la familia tienen de sus animales de compañía al interior del hogar, lo que determina una posición privilegiada de los animales de compañía al interior de la familia donde se le respeta y tiene en cuenta como cualquier otro miembro de la misma.

Es así, como en ciertos casos, debido a la ausencia de los padres al interior de la familia, se refieren a la familia como un "nido" en el que se establece a partir de la seguridad, la comodidad y tranquilidad que brinda el lugar en el que se habita, en el caso específico del

Participante entrevista 8, adiciona a su animal de compañía “Rafaela” a su familia extensa, donde ella le otorga un rol de hermana, adecuando la presencia de su animal de compañía a las necesidades funcionales del ciclo vital en la familia, como lo manifiesta de la siguiente manera:

“Para mi familia no es el ciclo familiar papá y mamá, porque yo no vivo con mis papás, pero es como el nido que uno forma en un lugar donde uno se sienta como en su zona de confort, como tranquilo, cómodo y que ese lugar sean las personas quienes la integran, eso, pues yo siento que mi familia es pues obviamente mis papás y eso, pero en este momento mi núcleo familiar. es como mi tía, mi tío y Rafaela, para mi Rafaela es mi hermana” (participante entrevista 8).

Es decir desde el enfoque sistémico la familia se puede entender como sistema relacional que articula y supera los componentes individuales, es decir la familia resulta un sistema normado donde cada parte sirve como engranaje para el funcionamiento de la misma, cumpliendo con una serie de funciones de cuidado, respeto y responsabilidad que deben desempeñar cada uno/a de los miembros de la familia

Ahora bien, los/as miembros del grupo de estudio de la relación humano animal, respondieron que su noción de familia multiespecie se da a raíz de la interacción cotidiana con sus animales de compañía, el espacio - tiempo que comparten y las prácticas de cuidado que se generan de manera ambigua entre ambas especies, a partir de esto, les brindan un valor como ser igual y en algunos casos mayor al que le darían a un ser humano, lo anterior debido al incremento de la inclusión de/los animales a las dinámicas familiares, en múltiples espacios del hogar y fuera de este, que antes eran reservados para los humanos, lo cual genera un incremento de la noción hacia el animal de compañía como pariente, y que puede proveer y o suplir necesidades de parentesco, como aseguran Díaz Videla & Olarte (2016) citados por Lora. *Et.al* (2020. P. 51) el 90% de las personas suele atribuir como miembro de

la familia a sus animales de compañía, atribuyéndoles la misma importancia de a los miembros humanos de dicho sistema (Walsh 2009 citado por Lora *Et.al.* 2022 p 51), como lo manifiesta el Participante entrevistado 2:

“Es básicamente una familia en la que se pueda tratar a un animal de una manera igual de valiosa a una persona, mi opinión se fundamenta en los lazos estrechos entre personas que se han vinculado por un largo lapso de tiempo, entender que un animalito puede ser parte de esa dinámica, siento que inclusive más allá de la idea de mascota, es verlo como un acompañamiento, como un pariente, es ver a los animalitos tan capaces de recibir y proveer esas necesidades de parentesco que tenemos por ser animal social” (Participante Entrevista 2)

Adicional, hay personas que definen la familia multiespecie, no solo en el vínculo afectivo desarrollado a lo largo de una parte del tiempo de coexistencia o de lazos afectivos o como un ser acompañante e integrante del hogar, sino que también se basa en relación con el animal no humano, como una forma de vida, merecedora de respeto, la cual brinda, cariño y felicidad:

Familia multiespecie estaría constituida por muchas especies que comparten un mismo espacio y se generan lazos y respeto frente a todas esas formas de vida, no solamente voy a respetar a mi papá porque es mi papá, sino también al perro porque también es una forma de vida que está compartiendo conmigo, que me está brindando felicidad, me está brindando su cariño, su compañía, entonces también merece respeto, entonces para mí sería eso. (participante entrevista 5).

Por ello la familia no debe conceptualizarse como aquel estereotipo institucionalizado tradicional estático ligada a la sexualidad, reproducción y subsistencia cotidiana, es así como De Jong (2001) citado por Robles y Di Ieso (2012) afirma que se debe comprender a la familia en la materialidad de su existencia como producto histórico, cultural particular y

singular en su constitución, por lo cual la familia resulta ser un producto real que se constituye “como puede” en relación al tiempo y espacio, determinando la heterogeneidad de dicha organización. (p. 47) lo que nos lleva a repensarnos la idea de familia preconcebida, no obstante, autoras como Eva Giberti (2005) afirman que las nuevas organizaciones familiares, no son del todo nuevas, pues lo nuevo son los registros de algo preexistente, que fue silenciado, omitido o denegado (p. 342)

Lo anterior, denota una mirada biocéntrica³ al interior de la familia, convirtiéndose en un pilar para tener en cuenta en la investigación, pues a partir de esta, se genera una sensibilidad frente a formas de vida diferentes a la del ser humano, una demostración de esto es la consideración del animal no solamente como ser valioso para el ser humano, sino el valor que se otorgan entre los mismos animales de compañía:

(...) los considero como seres con quienes no puedo pensar la vida sin ellos, hace poco casi se me pierde la gatita, y yo pensaba: ¿Si se me pierde esa gatita, yo que hago ¿Como lidio con eso? sobre todo porque la gatita y el gatito, o sea los dos niños viven juntos ellos duermen juntos, se la pasan juntos, y realmente no sería un golpe durísimo para mí, sino para la niña. (Participante entrevista 2)

Así mismo, podemos comprender que las personas participantes le da un valor agregado a la presencia de sus animales de compañía en su hogar, pues les considera no solo aporte esencial en su familia, sino que les considera parte de su estructura familiar, además, estiman que son parte de la familia debido a la integración de los animales de compañía a las dinámicas internas y externas del hogar, como lo pueden ser las actividades de descanso y ocio como viajes, actividades deportivas, visita de centros comerciales, restaurantes, funerarias, entendiendo de esta forma a la familia como un sistema abierto debido a la

³ Postula un igualitarismo entre todas las formas de vida, todas las especies vivientes tienen la misma importancia y todas ellas merecen ser protegidas, lo que implica otra ética en la asignación de valores y en los sujetos de valoración. (Gudynas, 2014)

interacción entre sus miembros donde es influida e influye con otros sistemas (Olmos 2021 p.69), como lo reconoce (participante entrevista 3)

La verdad casi todos, por el tema del trabajo en casa siempre estamos con él, cuando salimos a algún parque, a algún centro comercial lo llevamos, cuando vamos de viaje también lo llevamos, cuando vamos a donde los familiares también lo llevamos, creo que en un 90% siempre está con nosotros, con los cuatro. (participante entrevista 3)

Abandonando la visión de los perros y gatos como mascota ligada a los espacios y necesidades que estos requieran solamente en el hogar, para generar un vínculo afectivo y responsable, que con lleva a considerarlos como parientes al interior del hogar, con necesidades internas y externas a este, como se refleja en el participante entrevista 2 son considerados como seres sociales:

(...) yo considero que tanto los gatitos como los perritos, tienen una necesidad muy latente de relacionarse con uno, como de interactuar, ya sea jugando o simplemente en estar en el mismo cuarto de uno, así como uno tiene esa necesidad de la compañía de ellos, ellos también sienten esa necesidad, es como una relación casi simbiótica la que uno tiene con los animales porque ellos satisfacen unas necesidades y nosotros a ellos también satisfacemos otras necesidades. (Participante entrevista 2)

Y agrega "(...) no solo con los humanos, sino consigo mismos, por ejemplo, los lobos, ellos se la pasaban en manada, por ello yo sí considero que también son animales sociales".

Ahora bien, en tanto la consideración de un animal de compañía en las familias encuestadas, las personas participantes, hacen referencia al animal en cuestión como un ser imprescindible en el núcleo familiar, como el caso de Participante entrevista 2 quien afirma: "Los considero parte de mi familia, son parte imprescindible de hecho".

Esto debido no solo al cuidado que le brindan a su animal, sino por el tiempo y los espacios que comparte con los mismos, lo que genera fuertes emociones y sentires frente a la

presencia de sus animales de compañía, adicional, como lo mencionan Leow 2018 & Walsh, 2009 citados por Lora *Et.al.* 2022. P. 51) los animales de compañía son una fuente de apoyo destacado por las transiciones, crisis y cambios familiares, cumpliendo como sustitutos emocionales en momentos donde se experimenten momentos de estrés .

Porque compartimos momentos gratos, compartimos momentos de mucho amor, mucho regocijo y también han estado en momentos complejos para mí y siento que son un soporte emocional para esos momentos en donde no encuentro alivio en otra situación o en otras personas. (Participante entrevista 1)

Se considera que la integración de animales de compañía a la familia lleva al reconocimiento de lazos afectivos de dependencia, al igual que la responsabilidad y de los cuidados que requiere la tenencia e integración de estos seres al interior de las vidas de las familias, así lo afirma el participante entrevista 10: "Yo cuido de ellos porque hay un cierto lazo afectivo, porque ellos dependen de mí, y porque nosotros decidimos la responsabilidad de cuidar de ellos y así hacerlos parte de nuestras vidas" , es decir, "los cónyuges deben acomodarse mutuamente en un gran número de pequeñas rutinas" (Minuchin 1979. p 40)

El rol de los animales de compañía al interior de las familias se determina por el amor, cariño y acompañamiento constante al núcleo familiar, es decir, la conformación de las familias con animales no humanos considerados miembros en pleno derecho es producto de una configuración familiar en la que los animales de compañía en su manifestación de afecto y aceptación en el hogar suelen clasificar como gathijos o perrihijos, en este sentido según un estudio realizado por Owen y Grauerholz (2018) citados por Olmos (2022 p. 98) se logra identificar como al menos el 20% de los animales que conviven con seres humanos bajo un mismo techo son considerados como compañeros, mientras que el 80% restante son identificados como hijos o hijas, lo que en otros términos se podría considerar como un tipo de familia posthumana, donde se reconoce que la misma está firmada por otras especies,

dejando de lado la idea preconstruida de familia, permitiendo una simbiosis entre humanos y animales de compañía:

(..) es una compañía, aparte de ello significa también como una responsabilidad frente a todos los cuidados que requieren pues los dos animales con los que convivimos representan amor, cariño, todo lo que implica un ser querido, un ser familiar, digamos que para nosotros, de hecho para toda la familia, ellos pasan a ser más allá de la simple mascota, por ejemplo ese término no lo utilizamos acá, porque ellos nos son mascotas, son precisamente la compañía que nosotros decidimos tener. (Participante entrevista 5)

De acuerdo a la anterior afirmación de la participante entrevistada, es posible citar a Minuchin (1979) quien afirma que al cónyuge (en este caso a tenedor o cuidador del animal de compañía) describe el funcionamiento del subsistema parental, siendo esta la unidad sobre la que recae la responsabilidad en la guía y alimentación de los niños (perrhijos o gathijos). (pg. 52)

Esto de acuerdo con la presencia constante de los animales de compañía al interior de las familias, pues estos seres comparten constantemente los mismos espacios en los que las personas al interior de los hogares en la cotidianidad, gozando del estatus de miembro de pleno derecho, teniendo en cuenta sus necesidades e invocando un amor incondicional (Acero Aguilar et. al. 2019 citada por Olmos 2022 p. 96)

Cotidianamente con mi perrito, cuando no estoy trabajando, yo comparto casi todos los espacios, digamos yo estoy sentada en el computador y él está ahí acostado esperándome, estoy cocinando y él también está ahí, el único lugar que no entra es en mi habitación porque es muy pequeña, pero de resto, para el perro en sí soy como su mamá o algo así, porque puede estar toda la familia en la casa, pero él y yo tenemos una relación muy estrecha, siempre quiere estar cerca de mí, entonces cualquier lado

que yo esté, estoy con él, estamos compartiendo, lo único que no compartimos es el lugar donde él duerme porque mi cuarto es muy pequeño, él duerme en la habitación de mi papá, en su propia cama, porque casualmente a mi perro no le gusta el calor corporal de otras personas, entonces hubo un tiempo que mi papá intentó dormir con él, pero él se cansaba y se bajaba de la cama, entonces decidimos comprarle una camita aparte, pero él duerme en la habitación con él, o sea ellos también tienen una relación fuerte, cuando yo no estoy pues Thomas que se llama mi perrito, se la pasa con mi papá, él también tiene una relación muy profunda con el perro, entonces él habita la casa como otro humano más, donde él quiera estar, lo que él quiera hacer, si quiere dormir... pero le gusta mucho la compañía de nosotros. (Participante entrevista 5).

Así mismo hay quienes consideran que los animales de compañía como un motor para sus vidas, pues su integración llena vacíos que pudieron haber quedado en consecuencia a la ausencia familiar humana, esto sumado a la consideración de que los animales de compañía tienen la misma forma de ser y persona de la o las personas que les cuida:

“Qué es lo más lindo del mundo, que es lo más precioso que tengo, si se vuelven un motor, uno tiene un motivo pa llegar a la casa, es como verlos o sea me hacen la vida más bonita, siento de que no me siento tan sola, o sea el tener tanta ausencia de mi familia, de mis padres, a pesar de mi pareja, ellos llenan un vacío, y una emoción en mí, que yo puedo salir con ellos y me siento super cómoda, tengo que hacer mis cosas y siento la mejor compañía del mundo, y que no la cambiaría por nada, porque ellos se vuelven como una mini versión de uno, uno les enseña mañas, actitudes, cosas que uno dice. se parece al dueño, uno sabe cuándo están rabones, uno sabe cuándo están mal, entonces sí, es lo más lindo que tengo, mis bebés” (Participante entrevista 6)

Es importante recalcar que a pesar de los cambios, dificultades y conflictos en las dinámicas al interior de las familias por la presencia de un animal de compañía debido a las responsabilidades que conllevan, como lo afirma el (participante Entrevista 5): “Conflictos frente a su existencia o a su permanencia en la casa, no, más bien frente a las responsabilidades que hay que tener con ellos”; Promueve acciones compartidas en las familias generando cohesión y relacionamiento entre los integrantes de la familia, es decir se trabaja más en equipo y posibilita la mediación al interior de la misma para proveer las necesidades de los animales de compañía, esto se lo manifiesta el (Participante Entrevista 4) cuando afirma:

La perrita ha hecho de que trabajemos más en equipo, desde los tiempos, comprar comida, cuidarla, quien la va a sacar, porque siento que la gata es un poco más independiente y tiene más cercanía con mi abuela entonces ella se encarga de la mayoría de las cosas, mientras que con la perrita mi mamá y yo, tenemos que mediar para sacarla, mediar los espacios, consentirla, darle afecto y bueno, todo ese tipo de cosas. (Participante Entrevista 4)

En concordancia a lo anteriormente señalado, su presencia establece un fortalecimiento en la estructura familiar, es decir, genera una rutina y responsabilidades compartidas:

En cierta manera, esa estructura, digamos como que son los animales uno no tendría como esa rutina tan naturalizada, el simple hecho de sacar el perrito, alimentar los gatitos, genera una estructura en la familia, entonces sí, digamos que más que todo como que fortalece esa estructura familiar. (Participante Entrevista 2)

Sin embargo, su presencia también genera una serie de inconformidades o de malestares en las personas pertenecientes a las familias, debido no solo a la responsabilidad

que conlleva como el caso del participante de la Participante Entrevista 3, quién hace referencia a la convivencia con su esposo y su animal de compañía :

"Básicamente eso, es más que todo él, porque él siente que tiene mucha carga en el cuidado del perro porque él es el que lo saca por la mañana, entonces no le gusta madrugar, entonces es como lo más conflictivo, pero el resto, todos nos repartimos las tareas, pero para él es complicado. A veces también tiene celos del perro porque yo lo amo mucho, entonces yo me acuesto con él y siempre está en medio de los dos, entonces para él ha sido difícil aceptarlo como otra parte importante para nuestra familia." (Participante Entrevista 3).

Incluso se puede generar conflictos al interior de las familias multiespecie por la convivencia entre especies distintas, como en el caso de los perros con los gatos, lo que a su vez genera conflictos entre los/as integrantes de la familia:

"Sí empezando porque la gata no se lleva bien con la perra, tal vez porque llegó tan solo hace tres meses la perra, entonces la gata no se ha adaptado a que compartan el mismo espacio, entonces constantemente están peleando y eso hace que nosotras también tengamos discusiones porque la abuela claramente defiende a la gata y yo defendiendo a la perra " (Participante Entrevista 4)

Las dificultades pueden ir más allá de la convivencia y la cotidianidad, incluso a nivel social y político, pues hay consideraciones donde los participantes manifiestan que deberían existir leyes en favor del cuidado, la aceptación y el traslado de residencia, incluso del otorgamiento de una cuota alimenticia:

“Que le pongan una cuota alimenticia (risa), pero si debiese haber de que cuando por ejemplo las perras paren, tener como un control, eso creo que daría un mayor control en la natalidad y mortalidad de tantos perros (...) siempre pasa que de chiquito uno quiere un perro, ¿pero quién lo cuida? ¿quién se asegura que ese perro tenga una

buena vida?, o sea es complicado, me dejó pensando, porque si, le aportaría mucho a los derechos del animal, pero ahí toca definir qué es un animal de compañía, catalogar los posibles animales de compañía y políticas, o sea, crear políticas en donde se determine qué debe hacer y que no para ese animal, porque yo creo que no en todo lugar se pueden meter animales, o sea yo creo que políticas que se obligue a las personas a cuidarlos y yo creo que hay algo que pasa y es cuando uno se traslada y es algo que uno no piensa, cuando uno se va a trastear, parece que a usted lo acepten con perros es un complique, es peor que un niño, es como “uy pero que perro, es que el olor”, que hayan políticas que a usted le permitan tener perros y que se cumplan, obviamente si se tira la casa usted tiene que responder, pero que se le dé la oportunidad a usted de poder vivir con su perro en la casa, eso sí yo creo que es lo más, pero si, eso son cosas que pasan cuando uno tiene perros, trastearse es una mierda.” (Participante entrevista 6).

Incluso se establecen una serie de normas al interior de las familias multiespecie, donde las personas asumen el rol de líder o alfa de la manada:

“Soy consciente de que yo debo ser su guía, por lo tanto, no les dejo que vayan al espacios a los que no quiero que estén, entonces cuando quieren transgredir esos espacios yo les digo que allá no pueden ir y ellos lo asumen, igual como los niños, entonces si uno quiere tenerlos bien, uno debe hacer una pedagogía, porque yo he visto personas que los suben a las camas, los muebles, al comedor, porque son cachorros, pero cuando hacen eso de grandes los regañan, les pegan, los maltratan, cuando es algo que les han enseñado desde pequeños creo que los animales manejan una inteligencia que nosotros a veces no tenemos en cuenta”. (Participante entrevistada 1)

Es de resaltar que también se hallaron nociones antropocéntricas en el desarrollo de la investigación, donde una de las participantes al preguntarle cómo se da la interacción con sus animales de compañía asumiendo una interacción vertical entre humano y animal:

" Debemos tener una relación vertical, porque como hijos, los estoy educando y porque fue educado por mí y porque yo debo tener un nivel de autoridad con él."

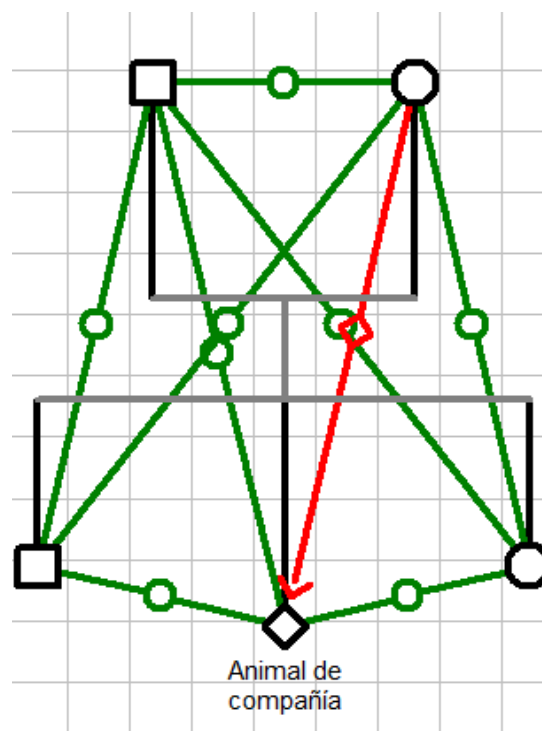
(Participante Entrevista 1) .

De acuerdo a lo mencionado a lo largo de este capítulo, se hace importante resaltar la importancia del animal de compañía en el enriquecimiento de la intervención y evaluación de Trabajo Social , pues pueden ser recursos básicos, para el uso del genograma lo que facilita la interpretación de dinámicas familiares permitiendo la identificación relacional al interior de la familia y la estructura de la misma, además, como lo menciona Olmos (2022 p. 128 – 129) la presencia de un animal de compañía en una familia es útil para llevar a cabo el diagnóstico, interpretación y representación familiar, esto determinado por el rol que cumplen los animales de compañía en el hogar, de acuerdo a posibles conflictos y las relaciones que tienen los miembros de dicho sistema, así la representación que la presencia de animales de compañía establece, permite el análisis del subsistema cuidador-animal de compañía ayudando al profesional a desarrollar estrategias de intervención terapéuticas y la creación de programas de prevención sobre dinámicas de tensión al interior de las familias, esto de acuerdo al rol de sustituto emocional con el que cumple el animal de compañía.

En este sentido la familia multiespecie, como se mencionó anteriormente, puede ser un tipo de familia con cierto grado de funcionamiento que permite el desarrollo físico, emocional y actitudinal de cada miembro de la familia lo que permite desarrollar el diagnóstico familiar – social, pues autores como Wessells (1984) citado por Olmos (2022, p. 132) relata cómo una madre que padecía de depresión suicida, solo hablaba de cómo su marido era abusivo con sus hijos luego de hablar de lo abusivo que este era también con sus

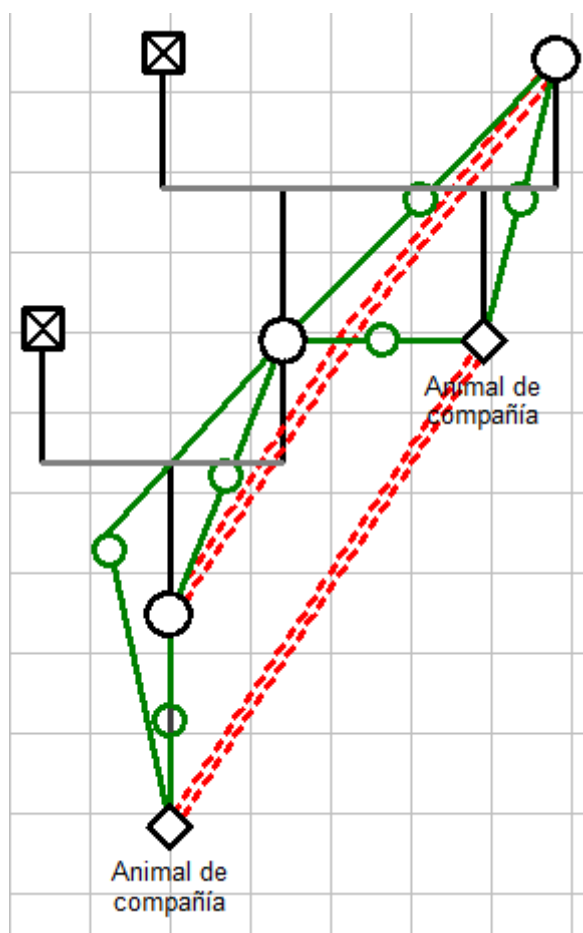
perros o como Levinson (1978) en Olmos (2022, p 132) quien narra cómo una joven se disparó cuando sus padres le ordenaron asesinar su perro por una relación sexual considerada pecaminosa, también Rynearson (1978) describe como una joven que le tenía fobia a sus padres y sus hermanos convirtió a su gato en confidente, sin embargo, la madre mató a golpes al gato argumentando que este había arañado a la hermana y finalmente terminó culpando a la joven por no haber vigilado al animal.

En este sentido es importante nombrar que algunas miradas de la familia no incluyen la relación humano animal, y el papel que cumple el animal de compañía en las familias humanas, pues su presencia puede ser considerada en la intervención de acuerdo a este enfoque, ya que el animal se puede considerar como elemento primordial para el profesional detectando alteraciones al interior de la familia, como el abuso o la violencia en su interior. Para mostrar el rol que toma el animal de compañía, al igual que las dinámicas que se dan al interior de la familia multiespecie, se retoman algunos familiogramas de participantes del presente estudio, quienes hacen parte del Grupo de Investigación de la Relación Humano Animal de Universidad Nacional de Colombia:



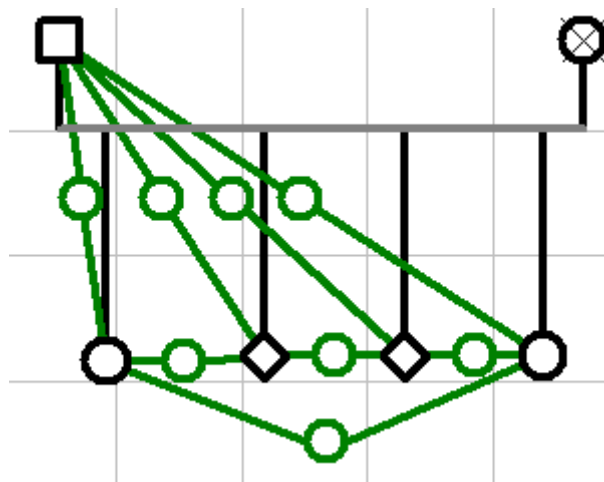
Familiograma 1. Participante entrevistada 3. Elaboración propia. 2023.

En un primer momento se elabora el familiograma de la participante entrevistada 3, donde se observa una familia nuclear multiespecie con dos hijos, de jefatura compartida, en la que de acuerdo a condicionantes relacionales se logra dilucidar una estrecha relación entre los hijos, la madre y el animal de compañía, sin embargo, existe una convivencia conflictiva del padre de familia con el perro, pues según la persona entrevistada, siente celos del perro, y a pesar de que cada miembro de la familia cumpal con un determinado rol en el cuidado del perro, el padre tiene una marcada intención de evasión hacia el cumplimiento de responsabilidades del perro integrante de la familia, esto debido a que emocionalmente se siente desplazado por el perro, pues la persona entrevistada indica que ella en ocasiones ama más al perro, pues estopa con él más tiempo y comparte en ocasiones más espacios que con el padre de familia.



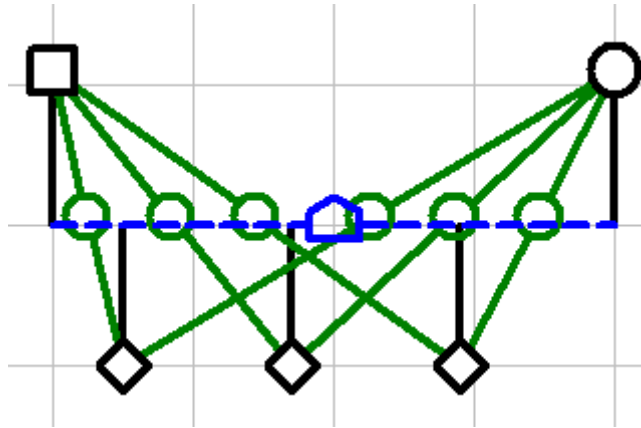
Familiograma 2. Participante entrevistada 4. Elaboración propia. 2023

En el caso de la participante 4, se observan varias particularidades, entre ellas, es una familia extensa multiespecie con jefatura femenina, con ausencia de figuras masculinas, monoparental en este hogar conviven tres mujeres de tres generaciones diferentes, es decir, la jefatura la lleva la abuela, seguido de la madre de la participante y finalmente la participante, quien afirma tener a su cuidado una perra y con la cuál establece una relación bastante fuerte, del mismo modo, la abuela, tiene a su cuidado a una gata, con quien tiene establecido un lazo relacional de amor, protección y cuidado, sin embargo existe determinada situación conflictiva entre abuela y nieta debido a que sus animales de compañía al ser gato y perro, por instinto tienen cierta rivalidad, lo que hace que entre animales no humanos y las humanas en cuestión (abuela y nieta) tengan discusiones por la preferencia de cada persona.



Familiograma 3. Participante entrevistada 5. Elaboración propia 2023.

Ahora bien, por su parte la participante entrevistada 5, cohabita en una familia multiespecie monoparental, debido al fallecimiento de la madre, convive con su hermana y sus dos animales de compañía, en esta familia se logra deducir según lo narrado por la misma participante, no hay ningún tipo de conflicto al interior de la familia relacionada con la presencia de los animales de compañía, por el contrario la correlación en la familia y sus miembros son bastante fuertes y arraigados al cuidado de dichos animales.



Familiograma 4. Participante entrevistada 6. Elaboración propia. 2023

El anterior familiograma hace referencia a una pareja sin hijos humanos, quienes viven en unión libre, sin embargo, tienen a su cuidado tres perros, quienes son considerados (al menos por la participante entrevistada) como hijos, pues tiene una estrecha y fuerte relación con sus animales de compañía, donde no se identifica ningún tipo de conflicto entre humanos relacionado con la presencia de animales no humanos al interior del hogar, quienes a su vez en la mayoría de los casos conviven en armonía

4.2 Relación Humano – Animal en la familia multiespecie.

Al indagar por la categoría de la relación humano – animal y el cómo se da entre las y los estudiantes del grupo de investigación con sus perros y gatos, se puede inferir desde sus diversas narrativas, que se encuentra mediada por el tipo de vínculo que generan con su animal de compañía, así de acuerdo a sus diversos relatos se puede comprender múltiples tipos de vínculos que han construido de acuerdo a experiencias y sentimientos generados por la presencia de perros y gatos en sus vidas.

Para Autores como Marcos Videla (2020) basado en la definición de la asociación Americana De Medicina veterinaria, el vínculo se comprende como el conjunto de “Relaciones dinámicas y mutuamente beneficiosas que incluyen conductas que impactan el bienestar de los humanos y los animales implicados” (Videla, 2020, p 2). Dichas relaciones dinámicas han estado transversalizadas por diferentes factores sociales y culturales que a lo

largo de esta relación histórica, establecida (en este caso específico) entre los seres humanos, los perros y gatos, se han generado diversos vínculos de carácter afectivo, proteccionista y utilitarista.

Lo anterior concuerda con las narrativas de los participantes de la investigaciones quienes manifiestan en diversas ocasiones, establecer un vínculo afectivo con sus animales de compañía, el cual surge según ellos, debido a la responsabilidad y las actitudes de afecto (Caricias) que conlleva la presencia de un animal al interior del hogar y de la familia (pues se les debe proveer de alimentación, hidratación, un techo, tiempo, espacio, sumado a factores económicos).

Es así como los participantes de la investigación han generado lazos afectivos con otras especies al interior del hogar, lo que ha permitido la co-habitabilidad multiespecie, logrando así llegar a considerar estos animales como miembros de la familia con diferentes roles, siendo algunos de estos de “*eternos bebés*” “*hijos*” “*hermanos*” “*Compañeros*”, así como lo manifiesta (Entrevista participante 10):

En términos más humanos son como ese eterno bebé en el sentido que ellos nunca van a crecer ni van a desarrollar ciertas capacidades cognitivas como un ser humano, que a medida que pasa el tiempo pues crece y se vuelve independiente, pero uno siempre va a tener que cuidar de ellos y ellos siempre van a depender de uno para la comida, para salir (...) (Entrevista participante 10)

De esta forma los participantes manifiestan desarrollar un vínculo afectivo materializado en el del amor y protección que se genera en la interacción de animales de compañía con humanos, esto se comprende en la consideración de una relación beneficiosa pues proveen y generan sentimientos de felicidad, calma y compañía frente a diferentes dificultades al interior de las dinámicas familiares, como el caso de la Participante Entrevista 6, quien experimentó la ausencia de padre y madre en su vida:

Es lo más lindo del mundo, que es lo más precioso que tengo, si se vuelven un motor, uno tiene un motivo pa' llegar a la casa, es como verlos o sea me hacen la vida más bonita, siento de que no me siento tan sola, o sea el tener tanta ausencia de mi familia de mis padres, a pesar de mi pareja, ellos llenan un vacío y una emoción en mí, que yo puedo salir con ellos y me siento super cómoda, tengo que hacer mis cosas y siento la mejor compañía del mundo, y que no la cambiaría por nada, porque ellos se vuelven como una mini versión de uno, uno les enseña malas actitudes, cosas que uno dice. se parece al dueño, uno sabe cuándo están rabones, uno sabe cuándo están mal, entonces sí, es lo más lindo que tengo, mis bebés. (Participante Entrevista 6)

Es así que se considera que el vínculo afectivo con los perros y gatos establecido por los/as integrantes del grupo de investigación, representa una relación emocional muy fuerte y significativa para las personas, especialmente para aquellas que viven solas o que tienen dificultades para establecer relaciones sociales. Siendo capaces de proporcionar compañía, afecto, apoyo emocional y una sensación de seguridad.

Ahora bien, cabe destacar también otras narrativas que permiten comprender el desarrollo de un vínculo proteccionista hacia los animales de compañía por parte de las personas participantes, aspecto relacionado principalmente al momento de la llegada del o los animales de compañía a sus familias, donde se evidencia que en su mayoría se relaciona con la adopción, por ejemplo:

Yo tengo un cuñado y él por pura ostentación quería comprar un dóberman para mostrarle a la gente que tenía dinero, él la compró pero que tenía que cuidarla, alimentarla y demás, mi pareja y yo estuvimos todo el tiempo ahí para cuidarla, darle el amor, la atención; el un día quiso montarla para ponerla a dar crías y pues yo no permití eso e hice que entre mi pareja y yo la comparamos y así salvarle como de ese maltrato que le iban a hacer. (Participante Entrevista 7).



Foto #1 (Anubis Doberman que fue adoptada bajo el vínculo proteccionista. Fuente participante entrevista 7. 2019)

En coherencia con lo manifestado por los participantes y al rastreo bibliográfico desarrollado por los investigadores, se comprende el desarrollo del vínculo proteccionista para el Trabajo Social y de grupos animalistas, favoreciendo a la creación e implementación de políticas públicas que promuevan protección animal y de las familias (multiespecie), aportando a la convivencia armónica entre los animales y las personas.

Así mismo se indagó sobre el vínculo utilitarista, el cual desde el Trabajo Social se comprende en torno a la forma en que las personas se relacionan con estos animales, siendo estos considerados como objetos útiles para satisfacer sus necesidades y deseos. En este sentido, los perros y gatos son vistos como compañeros de entretenimiento, protección, compañía y afecto, pero no como seres con derechos y necesidades propias.

De acuerdo con lo anterior, los participantes manifestaron estar en desacuerdo con estas prácticas, actitudes y creencias considerándolas antropocéntricas, como se evidencia en el siguiente relato:

“Pues me dirán aburrida, pero a mí en lo personal no me gusta, no comparto eso, no sé siento que no, pues nunca se lo he celebrado a mis animales ni a mi perro ni a mi gato,

con decirte que nunca le he puesto ni una prenda de vestir, no porque no los quiera, sino porque siento que no va con ellos, recuerdo una vez que me invitaron al cumpleaños de un perrito y pues él estaba súper estresado, se notaba, entonces siento que no estoy de acuerdo con esto” (Participante foto huellas 7).

Además consideran:

“Es necesario pensarse un vínculo más empático y respetuoso con los animales, que reconozca su valor y su capacidad para generar beneficios emocionales y terapéuticos en las personas y no solo económicos”. (Participante foto huellas 4)

Adicional a lo anterior las y los participantes consideran que la presencia de animales de compañía en su vida y al interior de sus familias, no solo representa compañía, sino que además genera una base emocional:

“(…) eso siempre ha sido como un compañía muy útil, eso se traduce en nuestra vida moderna en el sentido de que el perrito se ha convertido en una base emocional de muchos hogares, inclusive y no es por nada, muchas personas sin techo, muchos habitantes de calle, tienen un perrito ahí a la mano, ahí al lado, siento que un perrito es un apoyo emocional muy fuerte, y no solo eso sino que puede ser en esas situaciones de precariedad, puede inclusive ser un apoyo de vida o muerte, y pues en mi caso el apoyo emocional ha sido imprescindible, como decía antes, yo no puedo imaginarme la vida sin mis animalitos en este momento, realmente si se me dificulta, y pues intento de no pensar en un momento en el que ya no estén” (Participante Entrevista 2).

O como también afirma el participante de Entrevista 9:

“Para la depresión ayuda un resto, para la soledad, porque hay estudios donde un psicólogo recomienda a los perros porque se convierte como un motor de vida porque pues la persona siente que tiene a alguien bajo su cuidado si, lo voy a dejar solo o él

no me vuelve a ver ¿qué?, entonces si siento que, por ese lado como la depresión, también la soledad”

De esta forma, se comprende que la presencia de animales de compañía en la vida de las personas participantes de la investigación, ha aportado a la mejoría de su salud mental, considerándolos como un aspecto fundamental en su vida y en la de los integrantes de la familia, reafirmandolos como motores de vida y bienestar.

Así, a partir de estos vínculos en algunas ocasiones, se les trata en igualdad de condiciones que a los seres humanos, lo que conlleva a la realización de prácticas netamente humanas como por ejemplo, en el establecimiento de una fecha para celebrar el cumpleaños del animal compañía, esto debido a la importancia que representan para las familias, como lo manifiesta el Participante Foto Huellas 3: “Para nosotros es muy importante, porque es el momento en el que ella llegó, entonces año tras año le recordamos lo importante que es ella (...) como para recordarle un poco lo importante que es ella para todos”. O como el Participante foto huellas 2 quien también afirma: "Resulta que en mi casa celebramos los cumpleaños, porque es especial, es super importante en mi familia, entonces creo que eso es algo muy de nosotras, pero yo diría que es la forma de hacerla sentir especial"



Foto # 2 (1er cumpleaños Aquiles, Fuente Gustavo Acero, 2022)

Sin embargo, hay respuestas que no comparten el celebrar los cumpleaños a sus animales de compañía, debido al nivel de estrés que pueden experimentar estos seres en este tipo de espacios afectando el bienestar del animal en cuestión.

Por todo lo anterior se comprende la existencia una relación de dependencia mutua entre los integrantes del grupo de Estudio de la Relación humano animal y sus animales de compañía, en donde los humanos dependen de los animales para compañía, protección y ayuda en tareas específicas y a su vez los perros y gatos dependen de los humanos para la alimentación, refugio y cuidados médicos, estableciendo una relación en la que ambos se benefician el uno del otro.

Así mismo, se evidencia que el vínculo que se genera hacia los perros y gatos es esencial para los miembros del grupo, ya que esto favorece al desarrollo y fortalecimiento de una relación saludable y feliz, este vínculo aporta a la mejora del comportamiento y el bienestar emocional de los animales y también mejora la calidad de vida y el bienestar en los integrantes de la familia.

4.2.1. Rol y que hacer del Trabajo Social en el abordaje de la relación humano animal y la familia multiespecie.

La presente reflexión es producto de la investigación llevada a cabo por los autores, en torno al papel del Trabajo Social en el estudio de la relación humano - animal y más específicamente el estudio de la familia multiespecie.

Es así que se considera que el papel del/a Trabajador/a Social, está encaminado a la comprensión y análisis de la relación y el vínculo que se genera entre los humanos y animales no humanos, pues los animales son parte importante en la vida de las personas, el bienestar animal está estrechamente relacionado con el bienestar humano.

Así mismo, es de vital importancia para el Trabajo social, el análisis de las redes que se establecen alrededor de la tenencia y cuidado de animales de compañía (en este caso gatos

y perros), ya que permite comprender cómo las personas se relacionan con sus animales, y cómo estas relaciones pueden afectar el bienestar del animal, el cuidador y su núcleo familiar y social.

El Trabajo Social puede contribuir a las personas a comprender la importancia que tienen los animales en su vida y en su dinámica familiar, aportando a su bienestar y el entendimiento de las acciones y las repercusiones que pueden afectar a los/as integrantes de la familia multiespecie, y cómo pueden tomar medidas para proteger a sus animales de compañía.

Se considera un deber para el Trabajo Social abordar temas como la educación en cuanto el cuidado y la responsabilidad hacia los animales, la prevención del maltrato animal y la promoción de la adopción responsable de animales de compañía.



Foto 3 (Drako disfrutando de un viaje familiar en el que se reencuentra con la naturaleza.

Fuente participante Foto Huellas 5. 2020)

Producto del desarrollo de esta investigación, se comprende que el Trabajo Social en relación a las familias multiespecie es un desafío, el cual requiere una reflexión profunda en el/la Trabajador/a Social vinculada con la promoción del bienestar y cuidado de todas las especies involucradas, debido a que las familias multiespecie se caracterizan por la

integración de un ser no humano, por ello la complejidad en la comprensión de sus necesidades y la intervención para mejorar su calidad de vida.

Uno de los principales retos del Trabajo Social con las familias multiespecie es el reconocimiento de la importancia de los animales como miembros de la familia y la necesidad de considerar sus necesidades en la planificación de las intervenciones. Esto implica un cambio del paradigma antropocéntrico en la forma en que se entiende la relación entre los seres humanos y los animales, superando la visión que ha predominado durante mucho tiempo en las Ciencias Sociales y la sociedad, para pasar al paradigma biocéntrico, asumiendo la co habitabilidad con otras especies y su responsabilidad en el cuidado de las mismas.

Otro reto importante, es la necesidad de trabajar en colaboración con otros profesionales, como veterinarios, biólogos y ecólogos, para comprender mejor las necesidades de los animales y garantizar su bienestar en el marco de la relación humano animal y dentro de las dinámicas de las familias multiespecie. Esto implica un mayor trabajo interdisciplinar a partir de la especificidad de cada profesional interesado/a en esta noción de familia.

Además, de la necesidad que tiene el Trabajo Social con las familias multiespecie de abordar cuestiones éticas y morales relacionadas con el uso de animales en la sociedad. Esto incluye la necesidad de promover prácticas más éticas y sostenibles en la relación entre los seres humanos y los animales, además de promover una mayor conciencia sobre el impacto de nuestras acciones en el medio ambiente y las especies no humanas.

El Trabajo Social debe estar preparado para identificar la violencia al interior de la familia multiespecie, pues los animales están inmersos en lógicas violentas y el deterioro de relaciones, lo que implica la necesidad de conocer y crear políticas públicas, que promuevan

y garanticen los derechos y bienestar animal. para promover una relación pacífica y de cuidado entre todas las especies.

Así mismo, Trabajo Social debe liderar la creación de políticas públicas permitirá a los trabajadores del área colaborar de manera más efectiva enfocada en la protección y bienestar de todas las especies vinculadas a la familia, generando la oportunidad de crear programas y estrategias de intervención adecuadas a las necesidades de las familias multiespecie y la relación humano animal.

En resumen, el Trabajo social y las familias multiespecie son un desafío que requieren de una reflexión profunda y una mayor apertura a la colaboración interdisciplinaria, pues es esencial reconocer la importancia de los animales como miembros de la familia y trabajar para garantizar su bienestar, así como abordar cuestiones éticas y morales relacionadas con nuestra relación con las especies no humanas, de esta forma el Trabajo Social también puede abordar temas como la educación en el cuidado y la responsabilidad hacia los animales, la prevención del maltrato animal y la promoción de la adopción responsable de animales de compañía.

Por último, los/as trabajadores/as sociales deben ser conscientes de su papel como cuidadores y defensores de los derechos de los animales y deben trabajar para promover esas prácticas éticas en la relación humano animal, ya que es fundamental promover que los animales son seres sintientes los cuales merecen ser tratados con respeto.

Capítulo V. Conclusiones

Durante la investigación realizada con los integrantes del grupo de estudio de la relación humano-animal de la Universidad Nacional de Colombia, se comprendió que las vivencias, prácticas y creencias en torno a los animales de compañía integrados a sus hogares

son similares y positivas, coinciden en sentimientos y prácticas hacia sus animales de amor, cariño, alegría, regocijo, compañía, unión, dinamismo, bienestar y Cuidado, sentimientos y prácticas que atribuyen de igual manera hacia los integrantes humanos de la familia.

Así mismo, los integrantes del grupo de estudio creen que la familia multiespecie representa una responsabilidad, la cual a partir de la vinculación de un perro o un gato al hogar, se establece un vínculo afectivo basado en el amor, y el respeto hacia el animal de compañía, el cual requiere de compartir espacio y tiempo, generando así sentimientos de cariño y felicidad, por medio de la integración de los animales de compañía en las vivencias y actividades cotidianas de la familia, como lo pueden ser el acompañamiento en paseos dentro y fuera de la ciudad, así mismo en las actividades físicas como hacer ejercicio, y de ocio como descansar o dormir juntos, de igual manera compartir lugares íntimos y privados en el hogar de los participantes y de los miembros de la familia, como el sofá, la cama, la mesa, etc, lo cual aporta a la interacción y el dinamismo entre los miembros de la familia y la sociedad.

De igual forma consideran que los animales de compañía además de ser una base a nivel emocional aportan al cuidado y mejoramiento de la salud mental de los/as integrantes de la familia generando así mejores lazos y la cooperación familiar propiciando la unión familiar.

Por otro lado, manifiestan que los perros y los gatos y demás animales son seres vivos, sintientes que por su naturalidad poseen derechos y necesidades por suplir, los cuales requieren de prácticas de cuidado similares entre ambas especies como lo son la alimentación balanceada, la constante atención para una buena calidad de vida y de un espacio adecuado para cohabitar en el hogar, atención médica oportuna y de calidad, así mismo de inversión económica.

Los miembros del grupo de estudio resaltan que la familia multiespecie se caracteriza por los lazos afectivos, de responsabilidad y compromiso que se genera por los vínculos emocionales que se establecen entre el animal de compañía y los miembros de esta, llegando en estas familias a cubrir o ejercer el rol de hijos, hermanos, amigos u otros miembros de la familia.

Así mismo creen que en los casos donde ellas y ellos como tenedores de animales de compañía y sus familiares, no cuentan con los recursos económicos suficientes para el adecuado cuidado y bienestar del animal, sumado al desconocimiento de las redes institucionales o sociales disponibles para satisfacer estas necesidades de los animales, desencadena problemas o conflictos en las relaciones e interacción al interior de las familias afectando su convivencia y comunicación, de igual manera consideran que la falta de cumplimiento de las normas en cuanto a la tenencia responsable y adecuada de los animales con sus vecinos, genera problemas de comunicación e interrelación que podrían desencadenar en conflictos violentos o cohesión a nivel comunitario.

Es importante señalar que las y los participantes de la investigación acuden a su familia nuclear y extensa, como la red primaria en caso de necesitar apoyo para el cuidado y el cubrimiento de necesidades económicas que conlleva la tenencia de animales de compañía, así mismo reconocen el rol que ejercen algunas personas de la comunidad con perfiles de proteccionistas de animales como red secundaria de para el cuidado y protección de los derechos y el bienestar de los animales de compañía, de igual manera las y los participantes resaltan la necesidad de la formación e integración de grupos animalistas para que por medio del trabajo en red se consolide la misma al interior de las sociedades y dejar de lado la percepción de la familia tradicional compuesta únicamente por seres humanos y por lazos consanguíneos, ya que permite promover el cuidado, el respeto y el bienestar por todas las formas de vida al interior de la familia y de la sociedad en sí misma.

En la misma línea, las y los participantes manifiestan no identificar de forma clara una red institucional que brinde una oportuna atención y apoyo a las necesidades y derechos de los animales de compañía y de sus familias en cuestión de urgencias médicas o alimentarias, ocasionando problemas de salud y bienestar en los animales, asimismo económicos en familias que no cuentan con los ingresos necesarios para suplir las necesidades en su totalidad.

Las personas participantes reconocen la línea 123 de la policía nacional, para la denuncia de maltrato animal, pero consideran que ellos no están preparados para atender estos tipos de casos y de acuerdo con la recopilación de información en el análisis documental el grupo GELMA encargado de atender estos casos evidencia una alta falta de eficacia en cuanto a su acción efectiva y oportuna de estos.

De igual manera las y los miembros del grupo de estudio y el análisis documental realizado por parte de los investigadores, expresan un alto nivel de maltrato animal en la ciudad, por lo cual se considera necesario generar programas educativos que promuevan la coexistencia de los animales por medio del cuidado y respeto de la relación que se genera con estos, y así mismo con los demás seres humanos.

Se puede concluir, que la lectura en los contextos familiares y sociales a través de la especificidad del Trabajo Social permite reconocer y desarrollar un análisis de las problemáticas de los individuos, familias y la comunidad permiten desplegar estrategias para la construcción del trabajo en red generado por la presencia de animales de compañía en la familia y la comunidad.

Otro aspecto hallado en la investigación es que los animales de compañía aportan información vital de relación y convivencia de los miembros de la familia ya que se les atribuye roles y funciones de acuerdo a la dinámica familiar, al ser reconocidos como

hijos/as, hermanos/as o compañeros con los que se cohabita en espacios y actividades exclusivos del hogar.

Es importante que los patrones comportamentales violentos con animales tienen una relación estrecha frente a todos los tipos de violencia hacia otras personas, lo que permitiría una rápida detección de posibles abusos al interior de las dinámicas interpersonales, familiares y comunitarias.

Se considera que el reconocerse como familia multiespecie gira en torno a identificarse como un grupo de personas que incluyen un animal o planta, habitando bajo un mismo techo o manteniendo vínculos consanguíneos o socio afectivos estrechos, siendo así un grupo que ejerce valores y/o acciones entorno al respeto y cuidado ecológico, el cuidado y bienestar animal, la igualdad y dignidad entre especies, promoviendo el cuidado de todas las fuentes y formas de vida y la manera en que nos relacionamos con estas.

Esta investigación aporta al cambio de la postura biocéntrica, que permite un reconocimiento de las formas de vida distintas a la del ser humano como iguales y entendiéndose como parte del reino animal y de la naturaleza, así mismo, un mejor entendimiento de realidades sociales de las cuales vivencian cotidianamente el ser humano y en este caso los perros y gatos, lo que lleva a plantearse desde la escuela de las Ciencias Sociales y Humanas y desde el Trabajo social, hasta donde las posturas ético - políticas y sus prácticas están principalmente enfocadas al estudio e intervención en el ser humano, para abarcar y profundizar en los aspectos ecológicos como lo es la familia multiespecie pero más a fondo la relación humano animal y la protección de la naturaleza.

Lo anterior, permite al Trabajo Social entender a los animales como seres sintientes, sujeto de derechos por naturaleza, pero también de los derechos y redes que promueva la sociedad para su protección, cuidado y bienestar, comprendiendo que son miembros importantes de la familia y que generan cohesión familiar y comunitaria, además, que brindan

información de las dinámicas al interior de estas y no solo como mascotas (cosas) símbolos culturales de poder, status social o de ingresos económicos.

Para finalizar, el trabajo en red reconocido durante la investigación aporta a la comprensión de las dinámicas en las que interactúan las personas, los grupos y las instituciones en torno al cuidado responsable y bienestar de los perros y gatos en la ciudad de Bogotá.

5.1 Recomendaciones

5.1.1. A la institución o población

- A la Universidad Colegio Mayor De Cundinamarca incentivar la investigación y el desarrollo de espacios de discusión como debates, simposios, semilleros de investigación entre otras metodologías que permitan investigar, evaluar y profundizar en aspectos ligados a la relación humano-animal y así mismo de la familia multiespecie en el ámbito individual familiar y comunitario.
- Se recomienda a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca revisar y replantear de los ejes temáticos de las asignaturas y el plan curricular de la profesión, y así incluir el estudio de la relación humano animal y las familias multiespecie, debido a que los animales de compañía están inmersos en las realidades y contextos de las personas y familias, y estas su vez son atravesadas transversalmente dentro de las comunidades.
- Se recomienda a la supervisión de prácticas académicas de Trabajo Social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca seguir generando, mantener y continuar con espacios académicos con instituciones públicas o privadas para estudiantes de Trabajo Social, que permitan la articulación y creación de redes sociales e institucionales que promuevan el estudio y la defensa de los animales y la naturaleza.

5.1.2. *A la disciplina de Trabajo Social*

- Se llama a reflexionar acerca de los retos que se plantean a las ciencias humanas y sociales (específicamente en el Trabajo Social) de la importancia de reconocer otras especies vivientes en sus apuestas metodológicas y prácticas, deshumanizando lo humano, en contraflujo a la reproducción de lógicas, pedagogías y prácticas antropocéntricas.
- Para el Trabajo Social es necesario generar espacios prácticos como grupos de discusión, jornadas pedagógicas, debates, encuentros grupales, actividades recreativas junto a los animales de compañía, para el reconocimiento de la familia multiespecie en el ámbito profesional del Trabajo Social y la importancia que tiene está en las vidas de los sujetos y sujetas tenedores de animales de compañía, lo cual permite la discusión y creación de programas educativos, compasivos y preventivos para la transculturalidad que promuevan nuevas formas de configurar la familia.
- Desarrollo de redes sociales como grupos animalistas, de discusión, investigación, recreación y atención, en el que las personas que habitan un mismo territorio logren contribuir al cambio de paradigma frente a la tenencia de animales de compañía y la presencia de animales domésticos en las urbes de la actualidad.
- Se recomienda a futuras investigaciones de la familia multiespecie abordar problemáticas como el duelo, la tenencia responsable de animales de compañía, el maltrato animal y su relación con los niveles de violencia intrafamiliar, teniendo en cuenta que dichos animales también pueden llegar a sufrir de las diferentes formas de maltrato y violencias intrafamiliares.
- Ampliar el espectro de intervención profesional en la familia, como también el abordaje de las nuevas diversidades de familia emergentes, teniendo en cuenta la distinción de las mismas en las dinámicas de la sociedad actual.

- Generar diálogos interdisciplinarios con otras profesiones lo que permite crear nuevos enfoques para abordar las problemáticas y complejidades que se establecen en los estudios de la relación humano animal.
- Se recomienda a trabajadoras y trabajadores sociales debatir y aportar al análisis y reconstrucción de la Política Pública de la Familia tanto a nivel nacional como distrital, aportando a la inclusión de otras especies como elementos fundantes de la sociedad.
- Asimismo, aportar a la Política Pública de Tenencia Adecuada de Animales, promoviendo la inclusión de acciones concretas de oferta institucional acorde a las necesidades actuales de la relación humano-animal, y la construcción de un trabajo en red para el bienestar de todas las especies.

5.1.3. A actores externos (Instituciones públicas y privadas)

- Fomentar acciones pedagógicas sobre la promoción de las ofertas y deberes de las acciones de las redes institucionales (como el IDYPA, Escuadrón anticrueldad, Policía ambiental Ecológica) encargadas de atender las necesidades y el bienestar animal, en colegios, universidades y plazas del país, para dar a conocer y acceder a las rutas de atención con las que cuentan, que brinden la oportunidad de reconocer los animales de compañía de la población en general sujeta de derechos y deberes, de acuerdo a la creación y divulgación de nuevas políticas que fomenten la diversidad, tolerancia y respeto por otras formas de vida al interior de las familias y las sociedades.
- De acuerdo a lo anterior, se hace un llamado a redes institucionales como la Corte constitucional a reconocer a los animales como sujetos de derechos, para poder brindar el status de ciudadanía, en conjunto al IDPYPA, la Registraduría del Estado Civil y el DANE para poder caracterizar aquellos hogares que actualmente cuentan con animales de compañía y de cuantos se reconocen como familia multiespecie, para

que así mismo puedan acceder a servicios de cuidado que garanticen el bienestar y protección de los animales de compañía por parte del estado.

- Se recomienda a las instituciones públicas como el IDPYBA y demás, ampliar el alcance, promoción, y la visibilización de rutas de acción, acceso a los programas y de protección y bienestar ofertados por el estado.
- Aumentar la inversión social por parte de los diferentes entes territoriales y gubernamentales para dar respuesta a las diferentes necesidades y problemáticas (que se transforman en problema de salud pública y sociales) que atraviesa la presencia de otras especies diferentes a los seres humanos al interior de las urbes.
- Crear políticas e instituciones públicas dedicadas al manejo exequial de los restos de los animales de compañía, para las personas que no disponen de los recursos suficientes para darle a su animal de compañía un lugar donde disponer de su cuerpo.
- Impulsar políticas gubernamentales e institucionales que integren a la familia multiespecie y sea reconocida como tal dentro de las tipologías emergentes de familia, que garantice los derechos fundamentales de las mismas.

5.1.4. Al grupo de estudio de la Relación humano animal de la universidad Nacional

- Se recomienda a los integrantes del grupo de estudio generar procesos de investigación que aborden temas relacionados al duelo, el bienestar y la tenencia responsable de animales de compañía, así como también temas de educación y prevención en contra del maltrato animal.
- Se invita a los integrantes y directores del grupo a seguir generando alianzas interinstitucionales que permitan trabajar de manera interdisciplinaria que permita tener una discusión mas enriquecedora y fundamentada.

- Se recomienda continuar con los debates y discusiones por parte de los integrantes, que permitan generar nuevas ideas y perspectivas sobre la relación humano animal y la familia multiespecie.
- Se recomienda realizar actividades prácticas como visitas a colegios, campañas de concientización, visita de refugios animales entre otros, que permita aplicar lo aprendido y permita fomentar el cuidado y bienestar por los animales y la naturaleza.
- Se recomienda al grupo de estudio registrar y difundir los resultados de sus procesos investigativos, para así compartir el conocimiento generado y con esto involucrar a más personas en el estudio de la relación humano animal.

5.2 Productos de investigación.

- En primer lugar, se desarrolló una infografía que contiene tips de cuidado para la familia multiespecie, así mismo contiene información de aquellas redes disponibles para la atención de necesidades en torno a los animales de compañía. (*Ver Anexo 12*).
- Se creó la página: Mi Familia Multiespecie, en la red social de Instagram, esto con el propósito de difundir noticias y eventos en torno a los animales de compañía, promoviendo así la visibilización redes disponible para el cuidado y bienestar de estos. (*Ver Anexo 13*)

Referencias

Acero Aguilar, M (2019). Esa relación tan especial con los perros y los gatos: la familia multiespecie y sus metáforas. *Revista Tabula Rasa*. (43) 157-179.

DOI: <https://doi.org/10.25058/20112742.n32.08>

Arango Restrepo D, Carmona Pérez E y Zapata Puerta M. (2018). *Significados que construyen las familias pertenecientes al grupo canicross del municipio de Bello – Antioquia acerca de la dinámica familiar con la vinculación de la mascota*. [Trabajo de grado pregrado, Corporación Universitaria Minuto de Dios] <https://hdl.handle.net/10656/6268>

Arango Marulanda, A. (2020). Animales y humanos en la ciudad contemporánea: construcción de espacio de vida cotidiana de los ciudadanos y sus mascotas en Bogotá. [Trabajo de grado pregrado, Universidad Externado de Colombia].

<https://bdigital.uexternado.edu.co/handle/001/3362>

Argueta Villamar, Arturo. (2012). El diálogo de saberes, una utopía realista. *Revista Integra Educativa*, 5(3), 15-29.

[http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1997-40432012000300002&lng=es&tlng=es.](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1997-40432012000300002&lng=es&tlng=es)

Asociación Americana de Psiquiatría. *Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM 5*. Arlington, VA, Asociación Americana de Psiquiatría, 2013

Barragán Giraldo, D. F. (2016). Cartografía social pedagógica: entre teoría y metodología. *Revista Colombiana de Educación*, (70) 247-285.

<https://doi.org/10.17227/01203916.70rce247.28>

Bajour, C. (2019). *Silenciografías: Marcas de lo no dicho en lecturas, textos y mediaciones*. *Revista EntreLetras*, 10(2), 17–23.

<https://doi.org/10.20873/uft.2179-3948.2019v10n2p17>

Bonilla-Cruz N, Alarcón-Carvajal M, y Sánchez-Meza G. (2016). Familia: un estado del arte en grupos de investigación de Colciencias en psicología entre 2010-2015. *Mundo FESC*, 6(11), 33-47.

<https://www.fesc.edu.co/Revistas/OJS/index.php/mundofesc/article/view/80>

Botero Gomez, P. (2008). *Representaciones y ciencias sociales. Una perspectiva epistemológica y metodológica*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Cámara dos deputados. (2022). *Ley 62/19*. Brasil.

Carmona Pérez E, Zapata Puerta M, y López Pulgarín S. (2019). Familia multiespecie, significados e influencia de la mascota en la familia. *Revista Palabra, Palabra Que Obra*, 19(1), 77–90. <https://doi.org/10.32997/2346-2884-vol.19-num.1-2019-2469>

Cerda, J. 2020. Trabajo en redes. Sentidos y significados desde el trabajo social. *Revista cuaderno de Trabajo social*. 15(1) 54-70. <https://cuadernots.utem.cl/?p=440>

Constitución Política de Colombia [Const]. Art 42. 7 de julio de 1991. (Colombia)

Chadi, M. (2000). *Redes sociales en el trabajo social*. Buenos Aires: Espacio.

Charry Higuera, Maritza (2014). Aproximación al estado del arte de los estudios de familia en Colombia. Un acercamiento desde el Trabajo Social. *PROSPECTIVA. Revista de Trabajo Social e intervención social*, (19),387-415.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=574261385016>

Chible Villadangos, M. J. (2016). *Introducción al Derecho Animal. Elementos y perspectivas en el desarrollo de una nueva área del Derecho*. Ius et praxis, Año 22, N° 2, 2016, pp. 373 - 414.

Falla Ramírez, U. (2004). Realidades y falacias de la reconstrucción del tejido social en población desplazada. *Tabula Rasa*, (2), 169-187.

<https://revistas.unicolmayor.edu.co/index.php/tabularasa/article/view/1664>

DeMello, M. (2010). *Teaching the Animal Human- animal studies across the disciplines* . Latern Books.

De Souza Santos, B (2011). *Introducción: Las Epistemologías del Sur*.

[INTRODUCCIÓN: LAS EPISTEMOLOGÍAS DEL SUR](#)

De Souza Santos, B. (2010). *Hablamos del socialismo del Buen Vivir. Camino socialista*, 9, 4-7.

<https://alfarcolectivo.files.wordpress.com/2011/07/hablamos-del-socialismo-del-buen-vivir.pdf>

Díaz Videla, M. (2015). *El miembro no humano de la familia: las mascotas a través del ciclo vital familiar*. *Revista Ciencia Animal*, 1(9), 83-98.

Díaz Videla, M., y Olarte, M. A. (2016). Animales de compañía, personalidad humana y los beneficios percibidos por los custodios. *PSIENCIA. Revista Latinoamericana de Ciencia Psicológica*. 8(2), 1 -19.

Díaz Videla, M. (2017). ¿Qué es una mascota? objetos y miembros de la familia. *Revista AJAYU*, 15(1), 53–69. <https://ajayu.ucb.edu.bo/a/article/view/58>

Díaz Videla, M. y Rodríguez Ceberio, M. (2019). Las mascotas en el sistema familiar. Legitimidad, formación y dinámicas de las familias humano-animal. *Revista de Psicología*, 18(1), 44-63.

Díaz, L., Sarasty, N., Hernández, A (2019). La cartografía corporal, importancia en la educación para la salud. Aproximación a una revisión bibliográfica. *Memorias del X encuentro Nacional de experiencias en enseñanza de la Biología y la educación ambiental. V Congreso Nacional de investigación en enseñanza de Biología. Biografía. Escritos sobre la Biología y su enseñanza*. p.p. 590 - 602

Escobar, A (2014). *Sentipensar con la tierra: nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio, y diferencia*. Universidad Autónoma Latinoamericana UNAULA. Pensamiento vivo. Medellín. Colombia.

http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/escpos-unaula/20170802050253/pdf_460.pdf

Franceschi Barraza, H. (2002). Investigación acción: Relectura actual y vigencia para el trabajo social. *Revista Costarricense de Trabajo Social*. (15), 4-11

Franco Patiño, S y Sánchez Vinasco, G. (2012). Las familias: ¿un asunto de políticas públicas?. *Revista Sociedad Y Economía*, (14), 85–107.

https://sociedadyeconomia.univalle.edu.co/index.php/sociedad_y_economia/article/view/401

Gayou Jurgenson, Camacho y López, Maldonado, Trejo García, Olguín López, y Pérez Jiménez. (2014) *Investigación cualitativa*. boletin científico de la de la escuela superior de tlahuelilpan *revista xikua vol 2 No.3 enero 2014*

Gudynas, E (2014). *Derechos de la naturaleza. Ética biocéntrica y políticas ambientales*. Perú

Guio Romero, R, y Torres Gómez, M. (2019). *Trabajo social y su mirada para la intervención con familias: apuesta desde los saberes formativos y profesionales*. V Congreso Internacional de Investigación y Pedagogía. <http://repositorio.uptc.edu.co/handle/001/5150>

Gutiérrez, G. Granados, D, y Piar, N. (2007). Interacciones humano-animal: características e implicaciones para el bienestar de los humanos. *Revista Colombiana de Psicología*, (16), 163-183 <http://www.redalyc.org/pdf/804/80401612.pdf>

Hernandez, D. Olaya, W. y Rodriguez, A. (2019). *Maltrato animal, una respuesta empática de los jóvenes a través del arte*. [Trabajo de Grado Pregrado, Universidad de Cundinamarca]

Hernandez, P. (2018). *Rol de la mascota en la dinámica familiar: un aporte del modelo sistémico al trabajo con familias*. [Trabajo de Grado Pregrado, Universidad Pontificia Bolivariana. Bucaramanga]

Hernández-Rincón, E, Lamus-Lemus, F, Carratalá-Munuera, C, y Orozco-Beltrán, D. (2017). Diálogo de saberes: propuesta para identificar, comprender y abordar temas críticos de la salud de la población. *Revista Salud Uninorte*, 33(2), 242-251.

Hernández Sampieri, R. Fernández, C y Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación. (Quinta Edición)*. México D.F, México: McGraw-Hill.

Hernández Sampieri, R. Fernández, C y Baptista. (2014). *Metodología de la Investigación. (Sexta Edición)*. México D.F, México. McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A.

Juzgado Primero Penal de Ibagué (2020). *Sentencia Clifor*. Ibagué

Lima L (1983). “*La naturaleza de la investigación - acción*”. *La investigación acción: una vieja dicotomía*. Editorial Centro latinoamericana de Trabajo Social (CELATS). Lima. Perú.

Ley 1774 de 2016. Por el cual se modifican El Código Civil, La Ley 84 de 1989, El Código Penal, El Código de Procedimiento Penal y se dictan otras disposiciones. 6 de enero de 2016. D.O. No. 49.747.

Ley 039 de 2022. Por el cual se promueven los espacios para los animales de compañía en los establecimientos abiertos al público. 22 de julio de 2022.

Ley 84 1989. Por el cual se adopta el Estatuto Nacional de Protección de los animales. 27 de diciembre de 1989.

Ley 1361 de 2009. Por la cual se crea la Ley de Protección Integral a la Familia. 03 de diciembre de 2009. D.O. No. 47552

Díaz Videla, M. (2020). Vínculo humano-animal ¿Qué clase de amor es ese?. *Calidad De Vida Y Salud*, 13(Especial), 2-32.

Mahecha, D, Dussan, S (2020). *Las nuevas formas de familia en Colombia, los aportes desde el derecho constitucional*. [Trabajo de grado pregrado, Facultad de derecho. Universidad Santo Tomás, Bogotá] <http://hdl.handle.net/11634/31240>

Martínez Miguélez, M. (2002, junio). Hermenéutica y análisis del discurso como método de investigación social. *Paradigma*, Vol. XXIII, N 1, junio de 2002 / 09 - 30

Melero Aguilar, N. (2012). *El paradigma crítico y los aportes de la investigación acción participativa en la transformación de la realidad: un análisis desde las ciencias sociales*

Monroy González, J. C., Almeyda Remolina, Á. G., y Bernal Loaiza, P. A. (2019). *La relación humano-animal en el ámbito comunitario y familiar: apuestas para el abordaje*

desde el trabajo social. [Trabajo de Grado Pregrado, Universidad de La Salle, Bogotá]

https://ciencia.lasalle.edu.co/trabajo_social/34

Moscovici, S. (1981). *Representaciones sociales*. Universidad Complutense de Madrid.

Molina M., Romero M (2001). *Modelos de intervención asistencial socioeducativo y terapéutico en Trabajo Social*. Editorial Universidad de Costa Rica. San José. Costa Rica.

Mora, M. (2002). *La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici*. Revista de pensamiento e investigación social. Athenea digital. (2) 2002.

<https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v1n2.55>

Mucchielli, A. (2001). *Diccionario de métodos cualitativos en ciencias humanas y sociales*. Madrid, España

Minuchin, S. (1979). *Familias y terapia familiar*. México: Gedisa.

Orosco Fabian, J. (s.f). *Antecedentes de la investigación*.

<https://riofaponencias.files.wordpress.com/2012/04/antecedentes.pdf>

Olmos Sáez, J (2021). *La familia multiespecie: perspectiva teórica y horizonte político social*. Tesis Doctoral. Universidad de Murcia, Escuela Internacional de Doctorado]

Naciones Unidas (2015). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Cepal.

Pupo, R. (2018). *Ecosofía, cultura, transdisciplinariedad*. Big Bang Faustiniiano.

<https://doi.org/10.51431/bbf.v0i0.259>

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.5 en línea]. <https://dle.rae.es> [14 de noviembre de 2022].

Rodríguez Moreno L y Vásquez Cantor Y, (2019). Familia multiespecie en Colombia. *Pensamiento Republicano*, (10), 21-33.

<https://urepublicana.edu.co/ojs/index.php/pensamientorepublicano/article/view/715>

Rodríguez Terán, María José. (2014). Los perros como catalizadores de socialización y de cambio en espacios públicos. *Revista Reflexiones*, 93(1), 113-120.

[http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1659-28592014000100008&lng=en&tlng=es.](http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1659-28592014000100008&lng=en&tlng=es)

Sánchez-Maldonado, J. (2018). Familias-más-que-humanas: sobre las relaciones humanos/no-humanos y las posibilidades de una etnografía inter-especies en Colombia. *Desenvolvimento e Meio Ambiente*. (49) 2018.

Sarmiento Estrada, A. J., y García Moraga, A. I. (2021). *La Educación Popular y su aporte en el proceso de formación de los estudiantes de Trabajo Social: Experiencias de prácticas de especialización, UNAN-Managua, II semestre 2020* [Disertación Doctoral, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua].

Shapiro, K. J. (2008). *An introduction to human animal studies*. En C. P. Flynn (Ed.), *Social creatures: A human and animal studies reader* (pp. 3-6). Lantern Books. New York:

Toca Torres, Claudia Eugenia *Las versiones del desarrollo sostenible Sociedade e Cultura* (2011) 14 (1), 195-204. Universidade Federal de Goiás Goiania, Brasil.

Salvadó, I. E. (2016). Tipos de muestreo. *Disponible en: [file:///C:/Users/DELL%202018/Zotero/storage/Z5DBMG5K/SALVADÓ%20-%20TIPOS%20DE%20MUESTREO..pdf]*, 22, 66.

Sala Cuarta de Revisión de la Corte Constitucional (2016). *Sentencia T - 292/2016. Igualdad entre los hijos, indistintamente de su forma de vinculación familiar -familias ensambladas- hijos aportados*. Bogotá.

Schvaneveldt, P. L., Young, M. H., Schvaneveldt, J. D. y Kivett, V. R. (2001).

Interaction of people and pets in the family setting: A life course perspective. Journal of Teaching in Marriage & Family, 1 (2), 34-51.

Yañez Henríquez, R (2010). La construcción social de la realidad: La posición de Peter. L. Berker y Thomas Luckmann. *Ars Boni et Aequi, (6)2, 289-301.*

<http://arsboni.ubo.cl/index.php/arsbonietaequi/article/view/154>

Cibergrafía

Aponte, O. (4 de mayo de 2014). Re: *UNAL Bogotá: a propósito de la situación de la facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y lo sucedido en la última sesión del consejo de sede.* [Blog Web].

<http://elrebeldealternativos.blogspot.com/2014/05/unal-bogota-proposito-de-la-situacion.html>

Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (Abril 2022). Re: Negligencia y abandono son las dos formas más comunes de maltrato animal en Bogotá. [Página Web Institucional].

<https://www.animalesbog.gov.co/noticias/negligencia-y-abandono-son-las-dos-formas-mas-comunes-maltrato-animal-bogota>

Anexos

- **Anexo 1.** [matriz del estado del arte.xlsx](#)
- **Anexo 2.** [Ficha de caracterización.](#)
- **Anexo 3.** [Reconociendo nuestras huellas \(Historias de vida\)](#)
- **Anexo 4:** [Reconociendo nuestras huellas. \(Grabaciones y transcripciones\)](#)
- **Anexo 5.** [Foto huellas para un mundo mejor](#)
- **Anexo 6:** [Foto Huellas 1° Sesión. \(Grabaciones y transcripciones\)](#)
- **Anexo 7:** [Foto Huellas 2° Sesión. \(Grabaciones y transcripciones\)](#)
- **Anexo 8:** [Cartografía - Garras, uñas y pelos en nuestros territorios y cuerpos/as.](#)
- **Anexo 9:** [Garras, uñas y pelos en nuestros territorios y cuerpos/as \(Grabación\)](#)
- **Anexo 10:** [Transcripción garras, uñas y pelos en nuestros territorios y cuerpos/as](#)
- **Anexo 11:** [Matriz de sistematización de la información -](#)
- **Anexo 12:** [Infografía familia multiespecie](#)
- **Anexo 13:** [Red social- Mi familia multiespecie](#)